



Diario del Huila



“VENIMOS A HACER INVERSIÓN EN EL HUILA”

La ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio Catalina Velasco Campuzano dialogó en exclusiva con el Diario del Huila. Contó acerca de los grandes retos que tienen en el ministerio para el 2023 y dio pormenores de inversiones para el departamento del Huila.

■ **Entrevista 2-3**

Mesera aceptó que distribuía droga, y ‘negoció’ con la Fiscalía



■ **ESPECIALES 14-15**

Revocatorias del mandato en el Huila ¿estarían en el limbo?



■ **PRIMER PLANO 4-5**

Puente de Reyes con dispositivo especial en las vías del Huila



■ **REGIONAL 7**

Entrevista



Tenemos muchos problemas en baterías sanitarias, en las cocinas, pisos y techos, esto tiene un impacto grande, es así como en todo el país; y por supuesto el Huila, va a gozar de 100 mil mejoramientos al año.



“Venimos a hacer inversión social y en eso el Huila tiene una participación muy importante”

La ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio Catalina Velasco Campuzano dialogó en exclusiva con el Diario del Huila. Contó acerca de los grandes retos que tienen en el ministerio para el 2023 y dio pormenores de inversiones para el departamento del Huila.

DIARIO DEL HUILA, ENTREVISTA

Por: Daniela Gutiérrez
Fotos: Felipe Poloche

Con el fin de hacer entrega de un proyecto importante para la ciudad como el colegio ‘Sonrisa de Colores CDF’ y la Institución Educativa Cuarto Centenario que atenderá la población del sur de la ciudad con una inversión de más de \$12 mil millones, llegó a la ciudad de Neiva la ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio Catalina Velasco Campuzano, Diario del Huila habló en exclusiva con la alta funcionaria quien contó acerca de proyecciones en inversión importantes para el departamento.

El balance de cierre del 2022, el futuro de los programas de subsidio para compra de vivienda y los retos para el 2023, fueron temas que estuvieron sobre la mesa.

Ministra, bienvenida a Neiva, ¿qué la tiene en esta ciudad?

Estamos muy felices de poder estar acá y vamos a hacer dos cosas muy importantes, la primera en el municipio de Acevedo, don-

de vamos a entregar 100 viviendas nuevas con una inversión de casi \$6.000 millones del ministerio de Vivienda y está dirigidas a personas desplazadas o víctimas de desastres naturales.

También vamos a entregar un colegio en el barrio Cuarto Centenario que es una urbanización donde hay una urbanización carente de servicios educativos. Esta es una inversión de \$12.600 millones de pesos donde vamos a atender 960 alumnos y 160 niños en el Centro de Desarrollo Infantil que también está incluida en esta infraestructura.

La idea a su vez es tener una conversación con alcaldes del departamento.

¿Dentro de las proyecciones que tienen de inversión para este año, cuáles están destinadas para el departamento del Huila?

En materia de vivienda de interés social, el programa de ‘Mi casa ya’ que es el programa nacional que viene ya desde hace dos gobiernos, nos gusta mucho, es un programa robusto, pero hemos encontrado que se concentra en Cali, Barranquilla y

Bogotá, entonces lo que queremos hacer es distribuir mejor los subsidios y por supuesto para Neiva que es una ciudad intermedia o para otros municipios del Huila, esta es una noticia; en los próximos 4 años los subsidios van a ser distribuidos en todo el país, ya no solo concentrados en estas ciudades.

También vamos a hacer un énfasis inmenso en los mejoramientos de vivienda, tal vez el déficit cualitativo es el problema más serio, pues tenemos familias que ya tienen su vivienda, pero no tiene título o que físicamente son precarias. Tenemos muchos problemas en baterías sanitarias, en las cocinas, pisos y techos, esto tiene un impacto grande, es así como en todo el país; y por supuesto el Huila va a gozar de 100 mil mejoramientos al año. Sobre esto vamos a conversar con los alcaldes para que podamos trabajar en cooperación.

¿Van entonces a articular esfuerzos con los dirigentes de cada ciudad?

En la medida en la que se pueda, no es indispensable, sabemos que en los municipios más pequeños son los que menos recursos tienen entonces no es una obligación, pero la cooperación también está en la identificación de los beneficiarios y en la gestión. Creemos que siempre hay que trabajar de la mano de los alcaldes.

Ministra, ¿van a continuar entonces con respecto a lo que me cuenta, los programas como ‘Mi casa ya’?

Definitivamente sí, este es un programa que tiene un impacto en las familias muy importante, así como también lo es para el sector de la construcción, que es para el sector de la economía muy importante, uno de cada cinco trabajadores formales del país, está en el sector de la construcción en-

queremos trabajar en eso.

¿Qué balance tienen en el ministerio para el año 2022?

En el 2022 nosotros lo que hicimos fue definir cuál va a ser la política del gobierno nacio-

Y ¿piensa el gobierno del presidente Petro crear algún otro tipo de programas para ayudar a las familias a tener su casa propia?

En efecto, ahora tenemos un énfasis en el mejoramiento de vivienda, eso es algo importantísimo porque las familias ya tienen su vivienda, pero son en muchas ocasiones precarias, entonces



La ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio
Catalina Velasco Campuzano.

		OFICIO	FOR-GDC-01 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	
INFORMA				
Que el día 21 de noviembre de 2022 en la ciudad de Neiva Huila, falleció el señor LEONARDO AUGUSTO PEREZ MACIAS (Q.E.P.D) , quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 2.894.701 expedida en Bogotá D.C., Según Registro Civil de defunción con indicativo serial No. 10754964 , expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.				
A reclamar el pago de salarios y prestaciones sociales (sustitución pensional y/o sobrevivientes, cesantías, seguro por muerte y otros) se ha presentado, la señora NELCY DEL CARMEN ARTEAGA FERIA , identificada con cédula de ciudadanía No. 45.446.836 de Cartagena Bolívar, en calidad de cónyuge.				
Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante la Secretaría de Educación Municipal de Neiva, ubicada en la dirección Carrera 5a. No 9- 74 Alcaldía de Neiva segundo, dentro treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso				
			SEGUNDO AVISO	
CECILIA LOSADA DE FIERRO Secretaría de Educación Municipal			Revisó: JAIMÉ ARTURO CAMERO PERDOMO Profesional Universitario Talento Humano / FPMSEM	
Previsó: EDUARDO ANDRÉS GONZÁLEZ MORALES Técnico Operativo FPMSEM				

» Vamos a hacer unos cambios estructurales, unos reajustes distribuyéndolos mejor en todo el país, focalizándolos mejor porque sabemos que hay veces que no necesariamente las familias más pobres son las que reciben el subsidio y en eso sí hay que ser un poco más rigurosos. «

Entrevista

nal porque estamos en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo que se va a aprobar el este trimestre, definimos líneas de programas, tenemos que completar los proyectos que venía, pero la nueva política de este gobierno viene enmarcada en el Plan Nacional de Desarrollo.

¿Qué mirada tiene ustedes del sector de la construcción? ¿Se ha venido recuperando?

Bueno acá hay que resaltar que el sector de la construcción fue el que jalonó la economía con el paso de la pandemia en este país. Uno ve las estadísticas y hubo un estancamiento durante todo el 2020 y el primer momento del 2021, pero luego se niveló de tal manera que se compensaron los efectos anteriores. Es un sector robusto, pujante. Uno ve por ejemplo que variables macroeconómicas como la inflación y la tasa de interés, que no son de orden nacional sino global, tienen un efecto, pero no es duradero.

¿Cómo cierra el año la compra de vivienda VIS?

Cierra bien. Tanto el gobierno nacional como el que terminó y el que comenzó mantuvo los subsidios, hay un buen desarrollo de viviendas. En este tema uno puede pronosticar porque cuando se entrega una vivienda pasan dos o tres años, entonces hay bien licenciamiento y buen inicio de viviendas. Lo que hay que hacer es mantener ese impulso. No veo mayores problemas en el sector de la vivienda en periodos anteriores y lo queremos ahora es superar las dificultades de las variables económicas; que no son de largo sino de coyuntura, y promover la estabilidad.

¿Cuál es la meta de inversión para el 2023?

El sector de la construcción habla de alrededor de 100 mil viviendas nuevas de interés social en el año que comienza, esas son cifras robustas y vemos un buen manejo, un buen momento.

¿Y la vivienda no VIS?

Ellas se comportan diferente, si ve-



La ministra con la editora general del Diario del Huila Daniela Gutiérrez.

mos cómo es la industria de la construcción, la vivienda VIS es el colchón, la base. En otros sectores, que son las viviendas de más valor, tiene más acompañamiento con las fluctuaciones económicas.

Además del sector de la vivienda, ¿en qué más se quiere enfocar el gobierno Petro este año?

En el ministerio de Vivienda tenemos dos tareas fundamentales. La inversión claramente en vivienda, pero hay algo muy importante que es agua y saneamiento básico. A veces no es algo que como que no se ve, pero en Colombia tenemos 12 millones de personas que no tienen la posibilidad de tener un servicio adecuado de agua potable. Ahora, más de la mitad del país dispone mal de las aguas residuales, sus excretas, ya que no se procesan y van a las fuentes de agua; ese es un problema muy serio. Este gobierno ha entendido que sin agua pues no hay bienestar. Se ha triplicado el recurso de inversión en agua potable y saneamiento ya que antes teníamos 300 mil millones de pesos y ahora tenemos un billón de pesos para el 2023; esta es una cifra que nunca se había visto.

Ahora lo que estamos haciendo es trabajar con los alcaldes y gobernadores la estructuración

de los proyectos porque no son sencillos, necesitan estudios, diseños, tiempo de trabajo importante, pero necesitamos que se completen porque los queremos financiar y eso también es parte de la visita a Neiva.

Ministra ¿cómo cierra el año 2022 en cuanto a damnificados por la ola invernal Colombia?

La ola invernal fue terrible, tenemos 98.944 viviendas afectadas; el Huila fue el departamento número 20 del país con más afectaciones por la ola invernal. Las afectaciones en 12 eventos resultaron en 79 viviendas destruidas y 239 no habitables y los municipios más afectados en el departamento fueron, Saladoblanco, La Plata e Íquira. Esta es una prioridad que atender durante este semestre del 2023.

Hemos hecho una asignación de recursos para reasentamientos de comunidades pequeñas que han quedado sin vivienda para hacer reparaciones, el problema más álgido que tenemos es el caribe.

¿Cuáles son los proyectos fundamentales que se tienen para el 2023?

Queremos primero que todo escuchar a los alcaldes, saber cuáles son las prioridades de

los municipios y las necesidades, este es un año de finalización de los gobiernos, ya los alcaldes y gobernadores terminan su periodo y hemos sugerido concentrarnos en los proyectos que están más avanzados. No comenzar nuevos, sino terminar los que están en curso, esa es la conversación que queremos tener para empezar a financiar los proyectos que ya tengan estudios y diseños con base en las restricciones presupuestales, pero siempre pensando en


las prioridades municipales y departamentales.

Ministra, le agradecemos el espacio y la preferencia con el DIARIO DEL HUILA

A ustedes, estamos muy contentos de estar aquí y los invitamos a todos y a todas a la entrega mañana del colegio Sonrisa de Colores CDI y la Institución Educativa Cuarto Centenario a las 9 de la mañana. Esto tiene una inversión muy importante y atenderá una población muy grande.




ALCALDÍA DE NEIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



INFORMA

Que el día 24 de noviembre de 2022 en la ciudad de Neiva Huila, falleció la señora **ROSALIA DIAZ QUINTERO (Q.E.P.D)**, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 36.146.946 expedida en Neiva - Huila. Según Registro Civil de Defunción con indicativo serial No. 10754986, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

A reclamar el pago de salarios y prestaciones sociales (Sustitución Pensional y/o Sobrevivientes, Cesantías, Segura por muerte y otras) se han presentado, el señor JAIRO SUAREZ ALVAREZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 12.093.968 de Neiva Huila, en calidad de CONYUGE

Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerla valer ante la Secretaría de Educación Municipal de ubicada en la dirección Carrera Sa. No 9- 74 Alcaldía de Neiva Segundo Piso, dentro treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso

Neiva, enero 7 de 2023



CECILIA LOSADA DE FERRO
Secretaria de Educación Municipal

SEGUNDO AVISO

EDUAR ANDRES GONZALEZ MONJE
Tecnico operativo/FNPSMN

JAIME ARTURO CAMERO PEDOMO
Profesional Universitario Talento Humano/ fnpsmn

Primer plano



“Independientemente de que haya una sentencia de constitucionalidad, es decir, que haya un tema que la corte constitucional haya regulado, no significa que eso sea la ley. La ley es muy clara y la revocatoria tiene un procedimiento que se tiene que acoger y automáticamente tiene que pasar al gobernador”.



Mucho se ha hablado durante esta semana del futuro de las revocatorias del mandato en Pitalito, Gigante y Campoalegre

Revocatorias del mandato en el Huila ¿estarían en el limbo?

Mucho se ha hablado durante esta semana del futuro de las revocatorias del mandato en Pitalito, Gigante y Campoalegre, sin embargo, lo cierto es que ha estos procesos aún no se les ha dado punto final, pues a la fecha, se está a la espera de la última voz que estaría en manos del Gobernador del Huila.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Fotografías: Felipe Poloche

Es decir, todavía se desconoce la aplicación que tendrá la sentencia C150 del 2015, la cual, determinaría que durante

el último año de mandato no podría continuar se con este tipo de proceso, pero se insiste, en que aún hoy no se ha dado una directriz contundente de la decisión que se tomará, por lo menos, en lo que respecta al Huila.

La delegada de la Registra-

duría en el Huila, Yanira Córdoba Rivera, explicó que, en este momento se tienen vigentes las revocatorias de Pitalito, Campoalegre y Gigante. Frente a eso ya se tiene el certificado expedido por el Consejo Nacional Electoral sobre el cumplimiento de la rendición de cuenta para el proceso en Pitalito, es decir, en ese municipio ya se cumplió con los dos requisitos (certificación de firmas y rendición de cuentas). Además, tanto Gigante como en Campoalegre, están a la espera del certificado de rendición de cuenta, por lo cual, les faltaría tan solo un requisito que ya está en trámite.

Bajo esta lógica, la Registraduría Municipal expidió un acto administrativo donde determina el cumplimiento de estos requisitos legales y constitucionales, para posteriormente, notificar al Comité Inscriptor. Actualmente se encuentran a la espera de que la Gestión Electoral realice algún tipo de pronunciamiento sobre

la sentencia C150 del 2015, donde se hace una revisión constitucional de la ley 1757 del mismo año, en el sentido de que, ya se está en el último año del mandato de todas las autoridades territoriales.

Sin punto final

Al estar a la espera de algún pronunciamiento, no se podría declarar terminados los procesos de revocatoria en el Huila, toda vez que, no se ha determinado si realmente es conveniente o no continuar con el trámite, no obstante, esto podría afectar sustancialmente el principio de la eficiencia del Estado.

“Una vez se tengan los certificados y la resolución donde se indique que cumplen constitucional y legalmente con los requisitos, se debe comunicar en este caso al señor gobernador, Luis Enrique Dussán, que en segunda instancia continúa precisamente el proceso para tomar una decisión. En ese sentido, se desconoce si se continúa con los procesos de revocatoria del mandato en el departamento del Huila y solo

habría que esperar. Una vez tengamos repuesta se notificará a los diversos comités promotores”, agregó la delegada de la Registraduría en el Huila.

Revocatorias en desistimiento

Aparte de las tres revocatorias del mandato que siguen vivas, en el departamento del Huila, también se tuvieron otras solicitudes en Neiva, Palermo, Garzón y Paicol, no obstante, esos procesos presentaron desistimiento, es decir, no continuaron en este proceso y, por tanto, no están en función.

Frente a las ‘trabas’ en los procesos señalados por los voceros de las revocatorias del mandato, Córdoba Rivera, afirmó que, la Registraduría Nacional ha venido cumpliendo con cada una de las etapas de las solicitudes, tales como la inscripción, la entrega de los formularios, recibir los apoyos y hacer el análisis dentro de los términos que establece la norma 1757 del 2015. “Lo que hemos tenido a cargo lo hemos



CURADOR URBANO DE NEIVA

Carrera 5 No. 9-53 Int. 105 Ed. San Jorge Tel 718100-711515 fax 718200

EL CURADOR URBANO PRIMERO DE NEIVA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1077/2015 PARA COMUNICAR A VECINOS Y TERCEROS INTERESADOS EN LAS RESULTAS DEL TRAMITE

CONVOCA

QUE MEDIANTE RADICACIÓN No. 41001-1-22-0612 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE SOLICITÓ LICENCIA URBANÍSTICA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE UNA EDIFICACION UNIFAMILIAR EN UN (1) PISO, SEGÚN PLANOS, EN EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 27A No. 40-15 DEL BARRIO SOLO VERDE DE LA CIUDAD DE NEIVA

Se efectúa esta publicación ante la imposibilidad de comunicar personalmente a cada uno los vecinos colindantes, a terceros y/o demás personas que puedan estar interesadas en las resultas de la decisión, para que puedan hacerse parte y hacer valer sus derechos frente a esta solicitud, en legal y debida forma.

Arq. MAURICIO VARGAS CUÉLLAR
Curador Urbano Primero de Neiva

» Todavía se desconoce la aplicación que tendrá la sentencia C150 del 2015, la cual, determinaría que durante el último año de mandato no podría continuar se con este tipo de proceso, pero se insiste, en que aún hoy no se ha dado una directriz contundente de la decisión.

Primer plano



Las revocatorias que estaban en firme eran las de Pitalito, Campoalegre y Garzón.

hecho. De nuestra parte todo se ha hecho conforme lo indica la norma”, concluyó.

Defensa jurídica

Maira Eugenia Herrera Gutiérrez, vocera de la revocatoria de Pitalito, mencionó que, el comité prorevocatoria sólo han sido notificados del archivo de una investigación administrativa que seguían en su contra, pero de resto, no han recibido ninguna otra información. Es así como toda esta situación la han conocido a través de medios de comunicación, más no mediante comunión oficial.

Detalló así que, si no se llegase a continuar con el proceso de la revocatoria por la sentencia citada realizarán una defensa jurídica que ya están alistando. Esto en aras de que el pueblo tenga derecho a decidir si quiere sacar al alcalde o no. “Ahora bien, estas elecciones no tienen un costo tan alto en el patrimonio público, en cambio sí, la democracia tendría un mayor valor cuando se empieza a respetar el voto programático y se siente un precedente

frente a los derechos y deberes de nuestros gobernantes”, indicó.

Según expuso, todos los alcaldes han interpuesto una queja en contra de los procesos que se adelantan de manera sistemática, para de alguna manera desvirtuar el ejercicio de control político que se adelanta y dilatar el debido proceder. En ese sentido, añadió que con esto lo que hicieron fue entorpecer los procesos y ganar tiempo, que en definitiva es lo que hoy genera este ambiente. “Como es posible que después de dos años aun sabiendo ellos de esa sentencia, vengan y nos notifiquen de los archivos de todas la investigación y certificación justo finalizando el mes de siembre, es decir, es una burla a nuestros derechos constitucionales y es una flagrante violación para despacharnos sin llevar a cabo las elecciones de revocatoria, eso se nota y se ve. Se dilató mucho el proceso para que no se pudiera realizar”, dijo Herrera Gutiérrez.

No hubo diligencia

Advertió entonces que, la sen-

tencia dice también que hay una obligación de las autoridades electorales para hacer todo de una manera diligente dentro del segundo y tercer año de gobernanza, caso contrario, a lo ocurrido en el departamento. Con este panorama, y teniendo en cuenta que las fallas vinieron de la institucionalidad, entonces no tendrían que someterse a lo estipulado en esa sentencia.

“Nosotros confiamos en la institución y vamos a dar la pelea que tengamos que dar jurídicamente, para sentar un precedente y que las intuiciones no hagan lo que están haciendo con estos derechos civiles y políticos. Está demostrado cómo se ha atentado contra esos procesos”, aseveró.

¿Qué dice la ley?

En ese sentido, buscan demostrar que las ‘trabas’ se tuvieron por parte de la institucionalidad y, por tanto, ellos deberían continuar con el proceso. Así lo informó Germán Mojica, promotor de la revo-

catoria en Gigante, quien también comentó que, la opinión y publicación que hizo la delegada de la registraduría fue acelerada y completamente irresponsable porque la ley no dice lo que ella está diciendo.

“Independientemente de que haya una sentencia de constitucionalidad, es decir, que haya un tema que la corte constitucional haya regulado, no significa que eso sea la ley. La ley es muy clara y la revocatoria tiene un procedimiento que se tiene que acoger y automáticamente tiene que pasar al gobernador, por lo cual, ellos no pueden determinar que se acabaron las revocatorias. Esa sentencia no significa que esa sea la ley”, enfatizó el vocero.

En este orden de ideas, aseguró que, si el gobernador del Huila toma una decisión basada en esa sentencia, simplemente se interpone una acción constitucional porque las autoridades no garantizaron el procedimiento adecuado. De acuerdo con Germán Mojica, está claro que se burlaron de los procesos de revocatoria del

mandato porque toda esta situación fue a propósito para poder salvar a los alcaldes de esos municipios y ahora lo que se pretende es seguir dilatando el proceso.

Esto, según él, lo venían advirtiendo desde principio de año y, por tanto, ya se esperaban esta jugadita. Sostuvo ante esto que, “Yo advertí que estaban dilatando los procesos para que llegara el 31 de siembre y los alcaldes se salvarán, que es lo que está sucediendo. Yo hablé con Ludys Emilse Campo Villegas, directora de Gestión Electoral y me garantizó que la revocatoria iba hasta el 31 de diciembre del 2023 y que lo que estaba pasando en el Consejo Nacional Electoral no iba a afectar la consulta en el último año. Esto sin importar la sentencia”

Finalmente, dijo que acudiría a instancia internacional de Derechos Humanos para demandar al Estado Colombiano porque tiene pruebas de las advertencias que hizo durante todo el año en este proceso.



Lo cierto es que ha estos procesos aún no se les ha dado punto final, pues a la fecha, se está a la espera de la respuesta final que estaría en manos del Gobernador del Huila.

2

AVISO No. 112-2022

CURADURIA URBANA SEGUNDA DE NEIVA - HUILA

Abg. RUBÉN GUZMÁN BARRIOS, Curador Urbano Segundo de Neiva, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, y teniendo en consideración que no fue posible surtir comunicación por correo certificado en razón de que el solicitante bajo la gravedad de juramento manifestó que desconoce la dirección de correspondencia, teléfono y nombre de los vecinos colindantes, comunica a los vecinos de los predios colindantes o terceros interesados, que **SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA** identificada con cedula de ciudadanía No. **36.180.562**, según **Radicación No. 41001-2-22-0136 de fecha octubre 28 de 2022**, solicitó **LICENCIA DE CONSTRUCCION EN LA MODALIDAD DE DEMOLICIÓN TOTAL Y OBRA NUEVA** para el inmueble ubicado en la **CALLE 11 No. 7-69 del barrio EL CENTRO** del Municipio de Neiva.

Quien esté interesado en formular objeciones y/o observaciones a la expedición de la licencia urbanística referida, podrá hacerse parte dentro del trámite administrativo desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud de licencia.

Abg. Urbanista RUBÉN GUZMÁN BARRIOS
 CURADOR URBANO SEGUNDO DE NEIVA



Por fin llegó el tan anhelado momento para realizar los tradicionales paseos de olla, una actividad que reúne familias, vecinos, amigos y allegados; pero que también puede dejar 'tragos amargos', por eso, atentos a las siguientes recomendaciones.



Los paseos de olla incrementan durante este primer puente festivo en el Huila

Para darle fin con broche de oro a la temporada decembrina, las familias huilenses por tradición realizan los típicos paseos de olla en aras de pasar el fin de semana de Puente de Reyes en los balnearios, quebradas y ríos. ¡Ojo con las siguientes recomendaciones!

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Johan Eduardo Rojas López

Por fin llegó el tan anhelado momento para realizar los tradicionales paseos de olla, una actividad que reúne familias, vecinos, amigos y allegados; pero que también puede dejar 'tragos amargos', por eso, atentos a las siguientes recomendaciones. Con días de antelación los organismos de socorro y fuerzas policiales se vienen preparando para controlar las diversas situaciones que se puedan presentar durante el fin de semana de Puente de Reyes.

Édison Fernández, representante de bomberos en el Departamento del Huila, aseguró que, desde el pasado viernes estaban en la fase de pre – alistamiento, adelantando unas campañas en ciertos municipios del departamento de carácter turístico para que en articulación con los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo se determinarán las directrices a seguir durante el fin de semana.

En este sentido, la idea es que los ciudadanos que pretenden realizar este tipo de actividades estén muy pendientes a las diversas variables climáticas que se puedan registrar a lo largo y ancho del departamento, especialmente por el cambio del nivel de las fuentes hídricas en donde tradicionalmente se adelantan estos



Para darle fin con broche de oro a la temporada decembrina, las familias huilenses por tradición realizan los típicos paseos de olla

famosos paseos de olla.

La institución que se tiene por parte de la dirección Nacional del Cuerpo Oficial de Bomberos y la delegación departamental del Cuerpo Oficial de Bomberos, consiste en tener claras las recomendaciones y, desde luego, acudir a los llamados que las unidades puedan realizar.

“La hacer presencia en algunos escenarios de riesgo que se tienen previstos para realizar

monitoreos y la idea es salir positivamente de esta situación sin que se nos presenten siniestros de esta naturaleza que normalmente comprometen la integridad física de los turistas por fenómenos de ahogamiento por inmersión. El trabajo no es fácil, este puente festivo es el primero del año, pero es uno en donde más afluencia de público se da especialmente en las zonas rurales donde la gente se acostumbra a compartir estos espacios”, afirmó Fernández.

En el momento, no se logra tener un estimado de asistentes a este tipo de actividades dado que es muy difícil cuantificarlos porque generalmente se dirigen a puntos que no son de conocimiento público y, además, llegan personas de diversos lugares que simplemente quieren vacacionar.

Municipios que más ejercen la actividad

Este fin de semana se tiene dispuestas 932 unidades en los 37 municipios del departamento porque, además, también estarán atentos del plan retorno que se realizará el lunes. Los municipios e actividades de estas esta naturaleza registradas para esta

temporada son: Villavieja, Colombia, Neiva, Rivera, Campoa-legre, Hobo, Yaguará, Palermo, El Agrado, Tesalia, Paicol, La Plata, Garzón, Altamira, Timaná, Acevedo, Suaza, Guadalupe, Pitalito, Palestina y San Agustín.

Sin embargo, realmente en todo el departamento, los ciudadanos buscan los ríos, quebradas, balnearios y centro recreacionales. Se espera claramente no tener situaciones de emergencias derivados de los paseos de olla ni en estos, ni en otros municipios.

Agregó así que, “Es importante precisar que nuestras unidades harán presencia en el embalse de El Quimbo y Betania, para estar pendientes de las actividades náuticas que se desarrollan en estos dos sectores, pero también estaremos en algunos ríos donde se desarrollan este tipo de actividades como el río Suaza, Magdalena, Timaná y otras fuentes hídricas. Lastimosamente casi siempre hemos tenido fallecimiento por ahogamiento por inmersión en Esta temporada, por eso, hemos querido prepararnos y estar al pendiente de que no se nos vayan a registrar fenómenos de esta naturaleza”

Según detalló, el año pasado se presentaron tres muertes de personas por ahogamiento por inmersión y esperan este año disminuir esa cifra a cero, o al menos, lograr que el número no sea mayor. La vulnerabilidad más latente se da en los jóvenes por exceso de confianza y los menores por descuido de los padres.

Importancia de minimizar los riesgos

Andrés Felipe Benedetti Salazar, funcionario operativo de la Defensa Civil Colombiana seccional Huila, por su parte, dijo que, ellos estarán muy atentos al llamado de la comunidad, haciendo visitas a los afluentes hídricos más concurridos por parte de la población en las diversas zonas del departamento del Huila.

“La idea es minimizar todos esos riesgos o posibles afectaciones que podamos tener. Normalmente la cultura o conciencia de nuestro ser humano no está enfocada 100% en minimizarlos riesgos sino a la diversión en su totalidad. Entonces eso ha complicado un poco el tema de mantener el control en el tema de ese tipo de actividades en estas fechas”, indicó Benedetti Salazar, quien añadió que, la Defensa Civil seccional Huila estaría contando aproximadamente con unas 320 personas disponibles.

La revista constante

El teniente Julián Florez Gutiérrez, jefe del grupo de Protección al Turismo y Patrimonio nacional del departamento de Policía Huila, destacó que, están realizando unos planes específicos, también por las fiestas que se viven durante esta época del año en algunos municipios como: Acevedo, Isnos, Villavieja, Gigante y La Plata. Contó que, “se han dispuesto unos dispositivos para poder brindarle a la ciudadanía. Realizamos actividades de revista y prevención, primero con rutas seguras haciendo que por estos espacios se den unas condiciones de seguridad adecuadas. La Policía de Turismo cuenta con 20 unidades dispuestas para este tipo de revistas”.



CURADOR URBANO DE NEIVA

Carrera 5 No. 9-53 Int. 105 Ed. San Jorge Tel 718100-711515 fax 718200

EL CURADOR URBANO PRIMERO DE NEIVA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1077/2015 PARA COMUNICAR A VECINOS Y TERCEROS INTERESADOS EN LAS RESULTAS DEL TRAMITE

CONVOCA

QUE MEDIANTE RADICACIÓN No. 41001-1-22-0614 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE SOLICITÓ LICENCIA URBANÍSTICA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE UNA EDIFICACION UNIFAMILIAR EN UN (1) PISO, SEGÚN PLANOS EN EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 27A No. 40-23 LOTE 3 MANZANA T14-1 DEL BARRIO SOLO VERDE DE LA CIUDAD DE NEIVA.

Se efectúa esta publicación ante la imposibilidad de comunicar personalmente a cada uno los vecinos colindantes, a terceros y/o demás personas que puedan estar interesadas en las resultas de la decisión, para que puedan hacerse parte y hacer valer sus derechos frente a esta solicitud, en legal y debida forma.

Arq. MAURICIO VARGAS CUÉLLAR
Curador Urbano Primero de Neiva

» Durante este puente festivo se espera que más de 65.200 vehículos salgan del departamento del Huila y cerca de 72.100 ingresen con viajeros a los diferentes lugares turísticos.



Regional

Puente de Reyes con dispositivo especial en las vías del Huila

El puente de reyes que este año se prolongará desde el viernes 6 hasta el lunes festivo 9 de enero, espera una gran movilidad de viajeros por las carreteras del departamento como quiera que hay una serie de eventos en distintos puntos de la geografía departamental. Se espera que unos 65.000 vehículos salgan y 72.000 ingresen al Huila.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Hernán Guillermo Galindo M
Fotos: Felipe Poloche

El departamento de Policía Huila dispuso de un componente humano y logístico para atender los requerimientos del servicio de Policía durante el puente de Reyes en los 33 municipios que conforman esta unidad policial, en zona rural, en las carreteras, en los lugares turísticos y cabeceras municipales.

Las autoridades confirmaron la realización de festividades en algunos municipios donde ya se reforzó el personal de policías para la seguridad y convivencia; para el caso en particular los municipios de Pitalito, Suaza, Villavieja, Tarqui, Gigante, Garzón, Acevedo, San Agustín, entre otros, las fiestas en estas localidades requieren la mayor parte de la atención por parte de ellas autoridades, así como el resto del departamento.

Prudencia en las vías

La Policía Huila hizo un llamado especial a los conductores para que sean prudentes en las vías, a no usar pólvora, menos permitir que los niños lo hagan y finalmente a compartir con tolerancia evitando el exceso en la ingesta de bebidas embriagantes.

Durante este puente festivo se espera que más de 65.200 vehículos salgan del departamento del Huila y cerca de 72.100 ingresen con viajeros a los diferentes lugares turísticos.

Desde la Seccional de Tránsito y Transporte del Huila, el Mayor Favio Mateus, jefe de la unidad, indicó que se dispuso de siete áreas de prevención en todo el territorio departamental, para verificar el estado anímico de los conductores, actividades preventivas y aplicación de la norma para todos los usuarios de las vías.

El oficial dio a conocer unos tips, para que el viaje sea más seguro:

Primero invitó a madrugarle al plan retorno, en especial a los viajeros que se van a desplazar desde el Huila hacia la capital del país, esto para evitar posible represamientos y demoras en el desplazamiento. Otra recomendación es no ade-



Autoridades tienen en marcha plan de movilidad para puente de los Reyes magos.

En la vía

- No exceda los límites permitidos de velocidad
- No conduzca bajo los efectos del alcohol
- Haga pausas activas para evitar micro sueños
- Pólvora
- No use ni comercialice pólvora
- No permita por ningún motivo que sus hijos manipulen pólvora
- No transporte pólvora ni elementos pirotécnicos
- Licor
- Verifique la estampilla antes de destapar la botella
- Compre en lugares reconocidos

lantar en doble línea continua, teniendo en cuenta la infraestructura vial de la región, mantenga la distancia entre vehículos, descanse lo suficiente antes de emprender el viaje, realice pausas activas cada dos horas para evitar micro sueños, verifique la condición mecánica de su vehículo.

Habrà restricción de circulación de vehículos de carga desde el sábado entre las 6 de la mañana y las 3 de la tarde, domingo de 4 de la tarde a 11 de la noche y lunes festivo de 10 de la mañana a 11 de la noche.

Otra de las mayores recomendaciones que se hicieron por parte del personal de policía de carreteras, es que no conducir en la noche, sobre todo si no se conoce la zona, ya que

ha sido uno de los factores que incrementó la accidentalidad durante el 2022.

Terminales y aeropuertos funcionan normalmente

Las terminales de Neiva, Pitalito, La Plata y Garzón al igual que en el resto de los municipios del departamento en su mayoría operan las 24 horas para atender la demanda de viajeros. Hay suficiente cantidad de parque automotor para atender la demanda que se aumenta con motivo de esta festividad especial con la que se cierran las vacaciones de navidad y año nuevo.

Los aeropuertos de Neiva y Pitalito también operan de manera normal, por lo que la única limitante para quienes viajan por vía aérea es el incremento en el costo de los pasajes.

Dispositivo a nivel nacional

6600 policías estarán desplegados en el país para los operativos del puente de Reyes.

Cerca de 4335000 vehículos se movilizarán en los principales corredores viales del país. Bogotá sería la capital con mayor congestión en sus entradas.

La Dirección General de la Policía confirmó que para este puente festivo de Reyes habrá 6.600 uniformados en todas las carreteras del país, guardando la seguridad de los más de 4'335.000 vehículos que se movilizarán en los principales co-

redores viales del país.

Estos dispositivos también harán presencia en más de 50 peajes y contarán con 1037 vehículos y 3885 motocicletas para la regulación del tráfico y asistencia de viajeros. Esto incluye el apoyo de 7 helicópteros, 184 ambulancias y 58 grúas.

Se espera que Cundinamarca sea el departamento con mayor movilización, sobre todo las entradas a la capital del país, en las que la dirección de policía espera que se movilicen cerca de 1'000.100 vehículos entre el viernes 6 y el lunes 9 de enero.

Frente a la posibilidad de que haya bloqueos entorno a la capital de la república por algunas acciones de protesta se han escuchado de diversos sectores en los últimos días, el director de la Policía Nacional, el general Henry Sanabria, dijo que la fuerza pública está en toda su legitimidad de intervenir para levantar los bloqueos debido a que se trata de vías nacionales.

El dispositivo incluye labores tanto desde la operación éxodo que se inició el viernes y la operación retorno que se prolongará hasta este lunes festivo hacia la media noche.

Finalmente, desde la Policía Nacional le piden a los viajeros a nivel de todas las regiones que cumplan con las normas de tránsito, e intenten tomar vías secundarias en caso de que se presente una gran congestión en las entradas a las principales capitales del país.



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE NEIVA PRIMER AVISO:

A los herederos del señor **FERNANDO VIVAS CEDEÑO**, funcionario vinculado a la **NOTARIA PRIMERA DE NEIVA**, se permite informar que el señor FERNANDO VIVAS CEDEÑO, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 83.233.854 de Palermo**, quien laboraba en la presente entidad hasta el día de su fallecimiento, hecho ocurrido el tres (03) de enero del dos mil veintitrés (2023), por lo que la entidad realizó la liquidación de salarios y prestaciones sociales.

Para reclamar y/o recibir la anterior liquidación, se han presentado las siguientes personas a saber: **MARINELA LAGUNA MANCHOLA**, con C.C. 55.188.927 de Palermo, actuando en calidad de cónyuge **TANIA ALEJANDRA VIVAS LAGUNA**, con C.C. 1.018.459.769 de Bogotá D.C, actuando en calidad de hija. **LUIS FERNANDO VIVAS LAGUNA**, con C.C. 1.080.297.734 de Palermo actuando en calidad de hijo **GABRIELA VIVAS LAGUNA**, con T.I. 1.021.312.973 de Palermo, actuando en calidad de hija, representada por su madre **MARINELA LAGUNA MANCHOLA**.

A quienes crean tener igual o mejor derecho que los reclamantes ya citados, se les informa que deberán presentarse ante la **NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE NEIVA HUILA**, ubicada en la Calle 7 No. 4 - 62 Local Hotel Plaza, de la ciudad de Neiva - Huila, en el horario de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm, jornada laboral, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

Neiva, a los seis (06) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

EL NOTARIO,
LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO



“Esta es una de las modalidades que más están utilizando los delincuentes, por eso se hace necesario que las personas comprueben quien los está contactando, quien les está enviando mensajes”.



Delitos a través de las redes sociales mutan

Los delitos informáticos, lo mismo que la tecnología se transforma, los delincuentes siguen robándose datos y cuentas de las redes sociales para engañar o estafar a los contactos de la persona a la que le hackean sus cuentas. Una de las más recientes consiste en contactar a sus amigos previo el robo de los datos y ofrecerles electrodomésticos a precios bajos haciéndose pasar por la víctima.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Hernán Guillermo Galindo M
Fotos: Felipe Poloche

“¡Ojo! Colegas hay una nueva modalidad de estafa, se están metiendo a los perfiles de Facebook de sus amigos, publicando

productos para la venta, TV, Celulares, etc., por supuesto motivo de viaje, y los ponen precios muy bajos. Le acaba de pasar a dos amigos. Les piden hablar por interno para negociar el producto. Si ven este tipo de publicaciones llamen a sus amigos directamen-

te para verificar que hayan sido ellos los que publicaron”.

Esta publicación en la red de Facebook, advirtió esta semana sobre la nueva modalidad de estafa. Se roban los perfiles en las redes y los correos electrónicos para luego hacerse pasar por los usuarios y ofrecer electrodomésticos a precios bajos o contribuciones por supuestos viajes o crisis de tipo económico.

Uno de los últimos casos fue el de un periodista a quien contactaron con el pretexto de venderle unos electrodomésticos tras una conversación que había sostenido con un amigo suyo días antes, y quien fue víctima de un hackeo a su cuenta de WhatsApp.

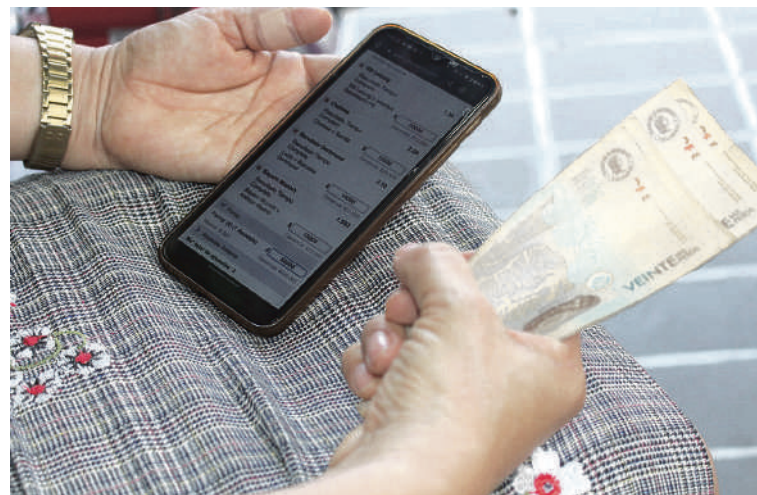
Según explicó el periodista, que se identificó simplemente como Juan José, él le contó a un amigo muy cercano que estaba interesado en comprar un computador de segunda y una cámara para su trabajo. El amigo le comentó que podía contactarlo con alguien que le podría dar precios especiales ya que estaba en plan de viajar.

Pocos días después, lo contactaron para ofrecerle a precios muy cómodos el computador y la cámara que necesitaba. Lo que tenía que hacer posterior a observar las imágenes que le enviaron de los artículos ofrecidos, consignar el 50% del valor para asegurar el negocio.

“Lo que yo no sabía es que días antes le habían hackeado la cuenta de WhatsApp a mi amigo y caí en la estafa”, comentó.

Nuevo modelo de robo virtual

Este nuevo método de estafa consiste en el saqueo de cuentas para obtener información clave de los usuarios. Diario del Huila contactó al mayor Edwin Mezu,



Roban los perfiles y las cuentas de las redes.



Ofrecen productos a precios bajos.



Electrodomésticos como este son ofrecidos.

tipo de delito que en el caso cuando se dirigen a nosotros como Gaula Militar, inmediatamente lo remitimos a la Fiscalía, para que ellos actúen dentro de este tipo de delitos”, añadió.

“Nuestra misión está enfocada a evitar y combatir la extorsión dentro de lo que caben perfectamente este tipo de delitos como estafa a través de las redes sociales”, agregó el mayor Mezu.

En cuanto al delito de suplantación de la identidad previo el robo del perfil de las personas en las redes sociales o los correos, por eso le menciono que “lo primero es verificar siempre. Si un familiar o amigo le envía un mensaje por WhatsApp diciendo que ha cambiado de número y que ese es su nuevo contacto, verifíquelo siempre. Llame a la persona para corroborarlo”.

Además, evite las transferencias. Cuando una persona o amigo solicita dinero prestado y le pide que lo deposite en una cuenta que no está a su nombre o que haga un traslado a un número distinto, hay que desconfiar de inmediato.

En términos generales las recomendaciones de las autoridades es estar alerta sobre las cuentas que se tienen en las redes sociales y los correos personales. Adicional siempre desconfiar de ofertas que incluyen precios muy bajos por artículos de alto consumo y alto costo en el mercado.

Lo mejor siempre será corroborar quien o quienes nos están contactando en el ciberespacio.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO COMUNICACIÓN OFICIAL	CODIGO F-GD-CO-02
		VERSION 1
		FECHA 30/11/2008
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AREA DE RECURSOS HUMANOS PRESTACIONES ECONÓMICAS EDICTO EMPLAZATORIO EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO HUILA LLAMA, CITA Y EMPLAZA POR PRIMERA VEZ Todas aquellas personas que se crean con derecho a reclamar las PRESTACIONES ECONOMICAS (SUSTITUCION PENSIONAL, CESANTÍAS DEFINITIVAS Y AUXILIO FUNERARIO) de quien en vida se llamó PEDRO FRANCO CAMARGO , identificado con cédula de ciudadanía No 4968234 , docente pensionado de la Secretaria de Educación Municipal de Pitalito, quien falleció el pasado 1 de noviembre de 2022; para que en el término de DIEZ (10) DIAS HABILES contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezca ante esta Secretaría para hacer valer sus derechos que por ley puedan acceder o reclamar las prestaciones económicas antes expuestas, acreditando la calidad que ostente para ello. Pitalito, 6 de enero de 2023 Profesional Universitario Prestaciones sociales y Carrera Docente		

» Estando en Millonarios, es convocado a los Juegos Panamericanos del 71 en la ciudad de Cali y al año siguiente hace parte de la Selección Colombia que va a los Olímpicos de Múnich-72.



Crónica

“La Coneja” Acosta deportista olímpico del Huila

A sus 78 años, Armando Acosta, reside en Guatemala nos atendió para recordar su paso por los Juegos Olímpicos de Múnich 1972, el fútbol profesional como jugador; su posición era la de arquero y como técnico y su nueva faceta de vida, formador de jugadores en categorías menores, trabajo que realiza en una franquicia con la Juventus de Italia. Son 18 años ya en territorio guatemalteco.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Armando “La coneja Acosta”, nació en Neiva en el barrio Calixto, a mediados del siglo pasado. Neiva apenas estaba en crecimiento y por aquellos tiempos lo único que había para distraerse era salir a jugar a la pelota con los vecinos.

“Para hablar de mis inicios hay que remitirse al siglo pasado, yo nací en el barrio Calixto en la calle séptima con diecisiete, en donde me nació la idea de jugar al fútbol, porque en el barrio no había más diversión que tres canchas de fútbol; campo López y dos en Calixto. En las tardes salíamos a jugar y a compartir con grandes amigos con los que me inicié”, relató.

Con el paso del tiempo es convocado al primer campeonato nacional en la ciudad de Girardot a donde no pudo asistir, era el año 63 y “los arqueros de esa selección fueron Oswaldo Jara y Víctor Quiñonez”, recordó.

Al año siguiente participó en un torneo nacional en la ciudad de Barranquilla de donde sale la convocatoria de la Selección Colombia al mundial del 66. A la par comenzó su carrera como profesional en segunda división, primero en un equipo del barrio, luego el Deportivo Neiva de donde se forma el Deportivo Huila, con el que participaron en el primer torneo de reservas en el año 67.



Armando Acosta ahora formador de jugadores.

Salto al fútbol profesional

En la memoria de Armando Acosta está el recuerdo de su paso al fútbol profesional en Millonarios, algo que le debe a Jaime Arroyave, “el loco o el pantalónudo”, que aún vive, está cerca a los cien años.

El trabajo con Millonarios es por tres años y pasa al Once Caldas, con una trayectoria también de tres años. Del Caldas pasa al Independiente Medellín en donde actúa por seis temporadas, ya luego vienen

Quindío y Bucaramanga en donde termina su carrera como profesional, “fueron quince años, comentó la coneja.

Panamericanos y Olímpicos Estando en Millonarios, es convocado a los Juegos Panamericanos del 71 en la ciudad de Cali y al año siguiente hace parte de la Selección Colombia que va a los Olímpicos de Múnich-72.

En el tema de los Olímpicos, hace caer en cuenta que no es el primer deportista del

Huila en asistir a unos Olímpicos, “no soy el primero, ya que, en esos Juegos de Alemania, asistió Armando Acevedo, el ciclista nacido en Resinas límites con el Caquetá, el me acompañó en esa delegación”, recordó.

Los arqueros de la selección en esos olímpicos por Colombia eran Silvio Quintero, Antonio Rivas y Acosta. No tuvo la oportunidad de actuar en los partidos de la cita olímpica, en la que a Colombia le correspondió jugar con Polonia, Alemania y Ghana. Si actuó en juegos amistosos previos ya que estuvieron tres meses en Europa antes del torneo en Múnich.

El trago amargo de esa participación estuvo por cuenta del atentado del 5 de septiembre de 1972, “durante la segunda semana de los juegos olímpicos un comando del grupo terrorista palestino Septiembre Negro, secuestró y asesinó a los 11 miembros del equipo olímpico israelí y un policía. Eso fue jus-

to un día antes de regresarnos”, añadió Armando Acosta.

El técnico

Una vez culmina su carrera como jugador, Armando Acosta sigue en el fútbol, pero incursiona como técnico, a nivel de empresas como en el Campestre, con Hocol, la Shell y Ecopetrol.

En el fútbol profesional, fue preparador de arqueros en la era de Alberto Rujana en el Atlético Huila y posteriormente es técnico titular por siete meses.

De esa experiencia destaca que le dejó una gran reflexión que comparte con estrategias como el propio Rujana o Fernando Pareja, “es más agradecido formar que competir, esto debido a que buena parte de la clase dirigente no entiende de fútbol, no saben que es un proceso, un programa, solo les interesa el resultado. Ese seguirá siendo el problema si seguimos con una clase dirigente que no se prepara”, dijo.

“A muchos no les gusta que hable así, pero lo hago porque afortunadamente llevo 60 años en el fútbol y así como los jugadores se preparan, los técnicos nos preparamos, lo deben hacer los dirigentes, pero en su gran mayoría solo les interesa el negocio del fútbol”

Finalmente recuerda que quien lo apodó la coneja por lo de sus dientes fue un compañero del barrio que ya murió, Jaime Rojas e insistió en los procesos, “no es lo mismo un jugador que ha pasado por todas las categorías, que va a suramericanos, panamericanos, olímpicos, eliminatorias mundiales, mundiales que uno que como quieren hacer ahora lo convierten en figura de la noche a la mañana”, concluyó.

Con Armando queda la promesa de volver a dialogar porque tiene todo un legado y ante todo un anecdótico en su trayectoria en el Fútbol.



MILLONARIOS 1970

Su paso por el fútbol profesional como jugador fue de 15 años

Ciudad



En ediciones pasadas, líderes gremiales, no descartaron esta situación que inicialmente se tenía prevista para el 24 de enero, sin embargo, ahora de manera oficial decidieron postergar el paro para finiquitar detalles.



Taxistas neivanos se unirán al paro nacional programado por el gremio para el mes de febrero

Una crónica anunciada resultó siendo el paro que organizan el gremio de taxistas a nivel nacional. Luego de dar un plazo máximo de 30 días al gobierno nacional para que entregará soluciones tangibles frente el inconformismo existente entre el gremio amarillo y una reunión virtual que se desarrolló el pasado 5 de enero, taxistas de todo el país tomaron la decisión de organizar un paro indefinido a nivel nacional que se ejecutará el próximo 22 de febrero desde las 5:00 de la mañana.

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotografías: Felipe Poloche

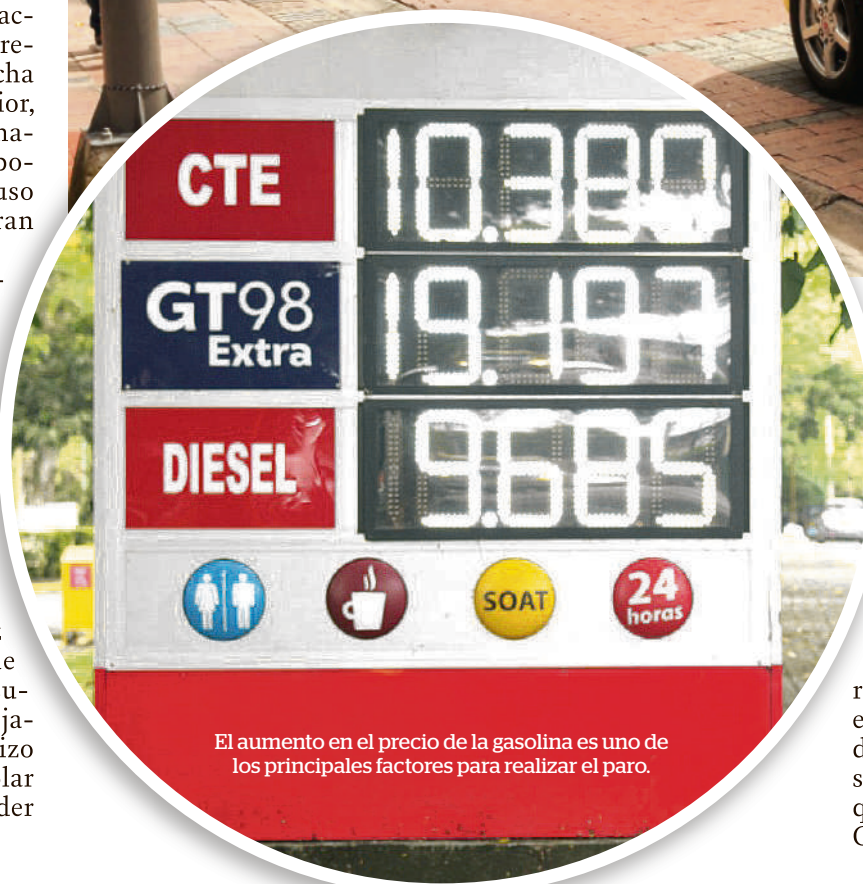
En ediciones pasadas, líderes gremiales, no descartaron esta situación que inicialmente se tenía prevista para el 24 de enero, sin embargo, ahora de manera oficial decidieron postergar el paro para finiquitar detalles. En Neiva este paro no solamente es en contra del presidente Gustavo Petro, sino que, además, también en contra de la administración central.

Oscar Fernando Tapia, presidente de la Asociación de los Conductores Propietarios de Neiva, manifestó que, en efecto líderes de 32 ciudades participaron en la reunión virtual que se llevó a cabo el pasado 5 de enero, la cual contó con la presencia de todos los actores relacionados con el gremio y allí definieron la fecha tentativa del paro. Lo anterior, en razón a que la intencionalidad no ha sentado una posición contundente e incluso pareciera que “los quisieran acabar”.

Igualmente, deciden realizar el paro para que escuchen sus inconformismos respecto a las implicaciones que han afrontado en el costo de la canasta de transporte que cada vez está más alta. “Vemos como todos los insumos para nosotros han subido el 50%, 60% y hasta 100%. Además, los papeles de los vehículos cada vez cuestan más porque sigue en un incremento desmesurado. Tampoco hemos reflejado el compromiso que se hizo a nivel nacional de controlar la ilegalidad”, señaló el líder gremial.



Una crónica anunciada resultó siendo el paro que organizan el gremio de taxistas a nivel nacional.



No aguantan más

La copa que reboso el vaso definitivamente fue el incremento de los combustibles. Detalló que, el año pasado se había asegurado que se empezaría a realizar el incremento a partir de mitad de año y ese cambio repentino, repercutirá en el balance que el gremio podría tener a fin de año. Bajo esta lógica, no se han reflejado los esfuerzos que aparentemente realiza el Gobierno Nacional, al cual, los

mismos taxistas le dieron en el IV Congreso de la Industria del Taxi un plazo de 30 días para que aportaran soluciones que, hasta el momento, prácticamente no se han tenido.

Del dicho al hecho hay gran trecho

Tal como lo cita el refrán anterior, todo se ha quedado en los compromisos establecidos en las diversas reuniones porque hasta el momento no han visto que nada se convierta en realidad, más allá del des-



Según el líder gremial, lo mejor sería encontrar soluciones para no tener que realizar el paro que afectaría a los conductores, la ciudadanía y en general a todos los contextos sociales en donde se desarrollará el mismo.



Ciudad



Taxistas de todo el país tomaron la decisión de organizar un paro indefinido a nivel nacional que se ejecutará el próximo 22 de febrero desde las 5:00 de la mañana.

Panorama a nivel nacional

Los taxistas afirman que no hay manera de renovar la flota de vehículos de combustión fósil a tecnología limpia como, por ejemplo, vehículos eléctricos, que era uno de los compromisos que se tenían con el Gobierno de Gustavo Petro.

Respecto a la decisión del gremio de taxistas de adelantar el próximo 24 de febrero la protesta, el ministro de Transporte, Guillermo Francisco Reyes González comentó que, desde el Gobierno se respeta el derecho a la protesta y que los taxistas del país tienen los canales de diálogo abiertos para conversar con el Ejecutivo.

Para argumentar la necesidad de la protesta, Hugo Ospina aseguró que los conductores de taxi se están viendo afectados porque cerca del 35 % de la productividad se va a manos de Ecopetrol tras los altos costos de los combustibles en el país.

El incremento de la gasolina también afecta de manera directa al usuario, pues, el servicio de taxi ya registró un aumento de \$700 pesos en la tarifa para 2023.

cuento del 50% en el SOAT, no obstante, todo sigue desmejorando. Por todas estas razones, el gremio amarillo está en asambleas permanentes para en conjunto dar los diversos pasos que tiene contemplados.

Paro en contra del Gobierno Local

Aclaró igualmente, que tal como lo explicó durante el mes de noviembre del 2022, en la capital del Huila no solamente se realizará un paro en contra del Gobierno Nacional, sino que, también en contra del Gobierno Municipal por el mal estado de la malla vial e inseguridad.

“Eso sigue en pie porque no nos han dado ninguna solución a ninguno de los puntos, solamente, han sido reuniones, pero tampoco nada en concreto. Ahora tenemos entendido que nos van a obligar a pagar la seguridad social y nosotros vemos ese proceso muy bueno, tanto para los conductores como para los propietarios, pero lo que sucede es que estamos plagado de ilegalidad y no tenemos cómo pagar esa seguridad social que estaría por encima de 300 mil pesos mensuales”, afirmó el presidente de la Asociación de los Conductores Propietarios de Neiva

Por tanto, han decidido que hasta que no se cumplan los compromisos acordados, les den las herramientas que se requieren y combatan con fuerza la ilegalidad,

ellos tampoco cumplirán con lo que posiblemente les pedirán durante esta vigencia. Es de aclarar que, esta idea surge desde el orden nacional, sin embargo, no pretenden ceder si no se ven acciones contundentes desde todas las dimensiones sociales.

¿Es posible detener el paro?

Según el líder gremial, lo mejor

sería encontrar soluciones para no tener que realizar el paro que afectaría a los conductores, la ciudadanía y en general a todos los contextos sociales en donde se desarrollará el mismo. Por ahora, lo que está establecido es que habrá paro y en la capital huilense se adelantan socializaciones con todos los taxistas porque la idea es que el 100% del parque automotor, es decir,

los 2.196 vehículos se unan.

“Esperamos el llamado de los gobiernos y sus voceros, vamos a ver qué pasa. Estamos a la expectativa porque como digo estamos en asamblea permanente y esperamos alguna solución porque en realidad, así como van nos lleva a un fracaso total. El gremio y toda la comunidad está asustado por todo lo que se nos viene, todos nos ha ido subiendo como si nos quisieran acabar”, concluyó.

La esperanza es que cumplan

Por su parte, Alirio Parra, vicepresidente de la Asociación de los Conductores Propietarios

de Neiva, enfatizó que, con el paro esperan soluciones y no más promesas, para que los gobiernos tomen nota y tomen decisiones de raíz. Dijo además que, “Nosotros ya no podemos seguir en diálogos y mesas de concertación que no nos llevan a nada. Al gobierno nacional no podemos culparlo de toda la situación que está pasando porque es una deuda heredada, pero nosotros necesitamos que los compromisos de campañas se cumplan. No hemos visto acciones. Esperamos que atiendan nuestras peticiones y nos solucionen para evitarnos estar entrando a paros con constancia por promesas incumplidas”.



No es la primera vez que en país se presentan este tipo de paros.

Zona Franca

DH Asesoría desautorizada

En un hecho poco usual, los exsenadores Esperanza y Hernán Andrade Serrano no acreditaron el ingreso de su primo Luis Eduardo Serrano como asesor del despacho del alcalde Gorky Muñoz, con quien mantienen diferencias políticas. En un corto comunicado manifestaron que el nombramiento no ha sido ni consultado, ni avalado por su equipo político ni las directivas del Partido Conservador. "Teniendo en cuenta lo anterior, el doctor Serrano Tafur se desempeñará en la Alcaldía de Neiva como profesional a título personal en las funciones que el señor mandatario le asigne". Veá, pues.

DH Los Cangrejo con cuota en Salud

Siguiendo con el tema. Como lo contamos hace una semana, las designaciones en el gabinete municipal tienen el objetivo particular de apuntalar la aspiración de Wilker Bautista a la alcaldía. Es el caso del mencionado Luis Eduardo Serrano; de Hersson Urbano Castro, secretario de Salud, primo en tercer grado de los hermanos Cangrejo. Andrés, excandidato a Cámara por el conservatismo; e Iván, presidente del Concejo, que estaba con la candidatura del concejal Amín Losada.

DH ¿Serna no va más?

Y la nueva secretaria de la Mujer, Natalia Perdomo, es de la línea del concejal liberal Alejandro Serna, quien había mostrado intenciones de lanzar su candidatura a la alcaldía. En eso andaba. ¿Será que resignó la aspiración por burocracia y se irá con Wilker?

DH Pre...pre...preguntas...

Cerrando el año pasado la Gobernación, la alcaldía de Neiva y el Atlético Huila anunciaron una alianza para construir un nuevo estadio de fútbol en el sur de la ciudad, que remplaza el destartado Guillermo Plazas. Pero, se quedaron en el tintero preguntas 'así de chiquiticas': ¿Qué va a pasar con el cascarón del actual escenario? ¿Será demolido? ¿En qué se utilizará el espacio vacío? Y: ¿de dónde saldrá la plata que costará el nuevo estadio? ¿Cómo se financiará?

DH No pinta bien el 2023

Después de los buenos resultados económicos de Colombia el año pasado, no es alentador el escenario para el 2023. Al primer presidente de izquierda de la historia moderna del país, Gustavo Petro, con su ambicioso plan de reformas, podría volvérselo en contra si el ritmo económico deja de acompañarle. Las proyecciones internas y externas no contemplan un crecimiento superior al 2% y el Banco República lo baja hasta el 0,5%. Unos datos muy alejados del 11% que creció la economía en 2021 y sobre el 8% que lo hará este 2022. La recesión, aunque suave, que se pronostica en Estados Unidos y Europa tampoco será de ayuda.

DH Bandas sin extradición

El fallido fuego bilateral con el Eln fue la noticia de la semana, lo que muchos interpretan será el tortuoso camino de la Paz Total que busca el gobierno. Por ejemplo, una de las peticiones que le han hecho bandas delincuenciales al presidente es que tumben la extradición y que parte de sus procesos judiciales se negocien con las comunidades en las que era reconocidos como "figuras políticas". Que sean ellas las que determinen la pena a cumplir. Es esa razón por la que el Ejecutivo propone mesas de diálogo regionales para sellar el cese de hostilidades.

"Aquí está su vicepresidenta para poner la cara"



Vicepresidenta Márquez en el evento de sanción del Ministerio de la Igualdad.

Fue la frase que soltó, en Istmina, Chocó, la vicepresidenta Francia Márquez esperando la presencia del presidente Petro para sancionar la creación del Ministerio de la Igualdad, que ella liderará. El mandatario llegó...5 horas tarde.

DH Paz improvisada

Y es que el enredo por el cese al fuego con la mencionada guerrilla terminó en bochorno y no en un movimiento audaz, como lo había anunciado el mismo Ministerio del Interior. Pareció sacado de un libreto improvisado. Había una tregua, pero las partes no sabían, ni siquiera el Ejército. Lo que sí se sabe es que la mesa de negociación sigue vigente y se reactivará en México el próximo 23 de enero. Estando allí, uno de los puntos centrales será el cese bilateral temporal que, como planteó el Gobierno, iría hasta junio de este año con posibilidades de prórroga.

DH Desafíos del Centro Democrático

Uno de los interrogantes del nuevo año es cómo le irá al Centro Democrático en las elecciones regionales en octubre de 2023, atendiendo que está en la oposición, no tiene congresistas, entregó el poder presidencial y mucha gente se ha ido. La idea que tienen dirigentes es que el partido se recupere, crezca, de oportunidad a nuevas figuras y busque aliarse con otros partidos y movimientos para recuperar terreno y responder a la pérdida de credibilidad ante la gente.

A propósito de esa colectividad, se anuncia para el primer trimestre del año la visita al Huila de la senadora María Fernanda Cabal, que ya confirmó su aspiración presidencial. Se recuerda que en la anterior campaña la congresista quedó segunda detrás del exministro caldense Óscar Iván Zuluaga, quien a la postre renunció a esa candidatura un día después de conocerse los resultados de las consultas interpartidistas y adhirió de forma personal, sin comprometer al partido, a la campaña de exalcalde de Medellín Federico Gutiérrez, quien participaba por Equipo por Colombia.

DH Reforma política espera segunda vuelta

Pese a las varias iniciativas presentadas el año pasado en el Congreso en materia político electoral, los grandes avances se dieron en la reforma política y en las medidas para erradicar la violencia contra la mujer en política. Fue presentada por el gobierno nacional y tramitada junto con otras iniciativas parlamentarias. Así logró surtir su primera vuelta, es decir, cuatro de los ocho debates que se requieren para que se puedan convertir en actos legislativos.

DH Sistema electoral

La diferencia fueron las iniciativas que pretendían modificar el diseño institucional electoral, que no contaron con el apoyo de la Casa de Nariño y por lo tanto se archivaron en primer debate. Por eso, no se descarta que se presenten nuevos proyectos que permitan avanzar en una nueva institucionalidad electoral para prevenir dificultades como las presentadas en las elecciones nacionales de 2022.

DH Las reformas que se vienen

A propósito, hay grandes reformas que seguramente serán radicadas en el legislativo en el primer semestre como la de la salud, aunque previamente debe darse una discusión entre los diferentes actores del sistema. La laboral, que deberá ser construida con las partes involucradas, o sea, empresarios, trabajadores a través de sus centrales sindicales y la academia, según ha dicho la ministra de Trabajo, Gloria Ramírez. Y la pensional, que será la más polémica por la intención del gobierno de poner el fondo público por encima de los fondos privados de pensiones.

DH Y la reforma judicial

Y está en el radar, una vez más, la reforma a la justicia, que, para Petro, debe centrarse en tener más jueces, mayor independencia y un impulso a la justicia restaurativa. Que la justicia llegue "más al ciudadano y ciudadana del común". También hay proyectos de origen parlamentario que están en las cuentas, lo que prevé un arduo trabajo para senadores y representantes.

DH Ex secretaria de Hacienda triunfa en Bucaramanga

Saharoy Rojas Téllez, ex secretaria de Hacienda de Neiva con Rodrigo Lara, y quien viene de cumplir una labor destacada en el mismo cargo en la alcaldía de Bucaramanga, acaba de asumir un nuevo cargo de mucha más responsabilidad en esa administración municipal, Jefe de Gobernanza. El propósito es seguir trabajando en la consolidación de proyectos y estrategias para convertir a Bucaramanga en un territorio más inteligente, transparente, seguro, sostenible y de oportunidades para todos.

» Aunque a que ambos hijos de “El Chapo” y su segunda esposa, Griselda López, se han consolidado ahora como objetivos prioritarios de las autoridades, fue desde que eran muy jóvenes que su carrera criminal inició a tomar vuelo una vez heredaron el legado de su hermano.

« Internacional

¿Quién es Ovidio Guzmán? “El Ratón”, el hijo del Chapo Guzmán

Luego de la extradición de Joaquín “El Chapo” Guzmán, fundador del Cártel de Sinaloa a Estados Unidos, sus hijos quedaron con el control de las rutas de tráfico de drogas, por lo que se convirtieron el objetivo primordial para las autoridades de México y Estados Unidos.

DIARIO DEL HUILA, INTERNACIONAL

Como en las más reconocidas películas de la mafia italiana, la historia detrás del imperio delictivo construido por Joaquín Guzmán Loera, en Sinaloa, México, quedó en manos de sus hijos una vez el “Chapo”, como es conocido su padre, fuera capturado y extraditado a los Estados Unidos hacia 2017.

Ese mismo año, el capo contrajo matrimonio con Alejandrina Salazar, quien le dio sus primeros cuatro hijos: Jesús Alfredo, Iván Archivaldo, Alejandrina Giselle y César. Sin embargo, unos años después, y con su segunda mujer, Griselda López, el narcotraficante mexicano tuvo otros cuatro hijos: Joaquín, Edgar, Griselda y Ovidio. Fue justamente este último quien ha sido portada de todos los medios de comunicación del mundo y quién está en el ojo del huracán en estos días por cuenta de su detención.

El pasado jueves 5 de enero, tras un fuerte operativo liderado por la secretaria de la Defensa Nacional (Sedena) en el estado de Sinaloa, fue capturado el más joven de los Guzmán. Si bien los detalles de la operación se mantienen como un misterio para la opinión pública, ya que las autoridades federales del país manito no han dado detalles de cómo se llevó a cabo la



Así fue la captura de el “Ratón”.

operación, dicho suceso volvió a poner sobre la mesa la trayectoria criminal y la vida que ha llevado el hijo del fundador del Cártel de Sinaloa, uno de los más temidos del mundo.

Ovidio Guzmán López, el nuevo Capo

Pero ¿quién es Ovidio Guzmán López? El “Ratón”, como es conocido el joven, ha ido ganando protagonismo en la organización criminal que constituyó su padre, razón por la cual ya ha sido identificado por autoridades mexica-

nas y estadounidenses como uno de los actuales cabecillas del Cártel de Sinaloa. Y es que, de acuerdo con información del Departamento de Seguridad de Estados Unidos, tanto Ovidio como su hermano Joaquín coordinaban acciones y encabezaban un brazo del grupo criminal denominado como Organización Criminal Transnacional Guzmán López.

Aunque a que ambos hijos de “El Chapo” y su segunda esposa, Griselda López, se han consolidado ahora como objetivos prioritarios de las autoridades, fue desde

que eran muy jóvenes que su carrera criminal inició a tomar vuelo una vez heredaron el legado de su hermano Edgar Guzmán López, quien fue asesinado en Culiacán el 8 de mayo de 2008.

Siguiendo los pasos del padre, tanto uno como el otro tomaron la iniciativa e invirtieron en el negocio del narcotráfico con sustancias como la cocaína, pero también comerciando con la marihuana, efedrina y, particularmente en los últimos años, fentanilo.

Fueron justamente esas actividades las que, una vez constatadas por documentos del Departamento de Justicia de Estados Unidos, en donde se detalla que desde abril de 2008 y hasta 2018 ambos hermanos conspiraron para distribuir drogas desde México y otros lugares para ser importados al país que gobierna Joe Biden, las que llevaron a las autoridades a su aprensión.

Pero esta no es la primera vez que uno de los hijos de Joaquín Guzmán Loera, alias “El Chapo”, fuera detenido. El 17 de octubre de 2019, el nombre de Ovidio Guzmán López acaparó la atención de la ciudadanía luego de que elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) lo detuvieran en Culiacán.

Pese a ello, lo que pretendía ser un fuerte golpe para la Organización Criminal Transnacional Guzmán López, culminó por desatar la furia del Cártel de Sinaloa, cuyos sicarios se encargaron de sembrar el narcoterror a lo largo y ancho de la capital sinaloense obligando al Gabinete de Seguridad de la administración de Andrés Manuel López Obrador a doblegarse, ordenando la liberación del hijo del capo.

Fue el mandatario tabasqueño quien confirmó días después que él mismo dio la orden de liberar a El Ratón con la finalidad de restablecer la paz en el estado de Sinaloa, decisión que le costó una incalculable cantidad de críticas.

A partir de ese episodio, el cual fue denominado como El Culiaca-nazo, Ovidio Guzmán López mantuvo un perfil bajo; no obstante, en 2021, el Departamento de Estado de los Estados Unidos anunció que ofrecían una recompensa de hasta USD 5 millones por información que pudiera llevar a la detención y condena de cuatro de los hijos del fundador del Cártel de Sinaloa, incluyendo al más joven.

Un día de terror

“Todo inició a las 4 de la mañana, con un operativo policiaco y militar a los alrededores de la ciudad de Culiacán, en el estado de Sinaloa”.

El saldo, según explicó, es de una persona muerta y 18 heridos. “Se vivió un día de auténtico terror, en cuanto se dio esta captura, decenas de comandos criminales salieron a las calles para sembrar el terror, para secuestrar camiones y vehículos e incendiar y bloquear las principales vías de acceso e incluso atacar el aeropuerto de la ciudad”.

“Prácticamente el horario en el que se dio este operativo permitió que la nación sufriera daños menores, si así pudiéramos llamarle, toda vez que a las 4 de la mañana comenzaron las alertas y prácticamente nadie podía salir a la calle. Aun así, decenas de vehículos fueron robados e incendiados y las autoridades lograron mantener la calma”.



Los desmanes aterrorizaron a la ciudad.

Especiales



En total eran 13 los integrantes de dicha banda, de los cuales dos están pendientes por capturar, tres fueron asesinados, y el resto fueron los detenidos junto a la mesera durante la ofensiva policial.



Mesera aceptó que distribuía droga, y 'negoció' con la Fiscalía

María Alejandra Vanegas Méndez, trabajaba como mesera en la comuna 10 de Neiva, cuando fue detenida por la Policía, señalada de integrar la banda delincriminal 'El Imperio', que comercializaba droga en el oriente de Neiva. La mujer aceptó su responsabilidad y se acogió a un preacuerdo con la Fiscalía. En la banda había un sujeto que integró las Farc y tenía contacto directo con alias 'El Paisa'.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

La banda delincriminal fue desarticulada en junio de 2021, pero hace poco una de sus integrantes, María Alejandra Vanegas Méndez, aceptó su participación delictiva en la organización, y negoció la pena con la Fiscalía, obteniendo una rebaja considerable.

De acuerdo con la sentencia del juez, dicha mujer desempeñaba un rol importante dentro de la organización delincriminal, como quiera que era la encargada de la distribución y comercialización de sustancias estupefacientes en la ciudad de Neiva, esta persona se desempeñaba como mesera de un restaurante en la comuna 10 de Neiva, desde donde también ejercía sus funciones.

Para el momento de la captura, se desempeñaba en dicho lugar y quedó en poder de las autoridades en una redada que hizo la Sijin de la Metropolitana de Neiva en conjunto con CTI.

El Fiscal 108 Especializado de Neiva adscrito a la Dirección Nacional Especializada contra el Crimen Organizado (Decoc), en la acusación manifestó que la banda de-



María Alejandra Vanegas Méndez, 'María' o 'Gorda'.

lincriminal no solo sostenía confrontaciones a "mano armada" con la banda 'Los Sayayines', sino que se dedicaba también a la comercialización de sustancias estupefacientes y tráfico de armas de fuego y municiones de manera ilegal cuya zona de injerencia era los barrios Las Palmas, Palmas II, Palmas III, Barreiro, Camelias y Machines de esta ciudad, pero principalmente el sector conocido como 'La Gallera'.

Su rol en la organización

El fiscal del caso sostuvo que en desarrollo de la investigación se pudo establecer que María Alejandra Vanegas Méndez, alias 'María', se concertó con otras personas para integrar el grupo delincriminal con el fin de cometer delitos principalmente relacionados con homicidios, hurtos, tráfico, fabricación o porte de sustancias estupefacientes, tráfico de armas y municiones de uso personal, utilización de menores en la comisión de delitos.

"Como miembro activo dentro de la organización delincriminal, realizaba un aporte importante al desempeñarse como la encargada de la distribución y comercialización de sustancias estupefacientes en la ciudad de Neiva", sostuvo



La banda delictiva 'El Imperio', expendía droga y cometían homicidios en la comuna 10 de Neiva.

» La mujer aceptó su participación delictiva 'negoció' la pena y obtuvo una rebaja considerable.



Especiales

el delegado del ente acusador.

En total eran 13 los integrantes de dicha banda, de los cuales dos están pendientes por capturar, tres fueron asesinados, y el resto fueron los detenidos junto a la mesera durante la ofensiva policial; Andrés Mauricio Paredes Arévalo, alias 'Quemado', de 31 años de edad, (cabecilla de la organización); María Vanegas, 'Gorda' o 'María', de 23 años de edad; Wilmer Faiver Muñoz Muñoz, 'Caquetá' de 43 años de edad; Johan Albeiro Rivera Oliveros, 'Albeiro' de 26 años de edad y Reinel Steve Salinas, 'Reinel' de 26 años de edad.

Cabe mencionar que, alias 'Quemado', exintegrante de la extinta guerrilla de las Farc y líder de este grupo delictivo, instrumentalizaba menores de edad con el fin de evadir el control policial y así no levantar sospecha; adicionalmente este hombre tenía contacto directo con alias 'El Paisa' y tenía antecedentes por los delitos de terrorismo, homicidio, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y amenaza.

Modus operandi de la organización

Durante la investigación de las autoridades que duró más de 18 meses y se materializó en junio del año 2021, las autoridades pudieron establecer que la principal actividad criminal de este grupo delictivo era el tráfico y comercialización de estupefacientes, así mismo la sustancia provenía desde el departamento del Cauca, en donde estos individuos la recibían e iniciaban a comercializarla en menores y medianas cantidades en la comuna 10 de la ciudad de Neiva, especialmente en los barrios Palmas, Machines, San Bernardo, Oasis de Oriente y Sector Barreiro.

Igualmente, hurtaban motocicletas, para luego intercambiarlas por droga. Varios de los detenidos son responsables de hechos de sangre en el sector; actualmente están vinculados en dos casos de homicidio e investigados en siete más.

De acuerdo con el acervo probatorio recolectado por las autoridades, esta banda delictiva utilizaba la modalidad de correos humanos para el transporte de alucinógenos desde el departamento del Cauca hasta esta ciudad, donde las ganancias mensuales oscilaban en \$32 millones.

La acusación

Días atrás, los siete implicados fueron llamados a juicio por los delitos de concierto para delinquir agravado por darse para homicidio, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, homicidio agravado tentado, homicidio agravado, utilización de menores de edad para la comisión de delitos, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones y hurto calificado y agravado.

El delegado fiscal en la acusación relató al Juez Tercero Penal Especializado de Neiva con Funciones de Conocimiento que Paredes Arévalo, alias 'Quemado', sería el responsable del delito de concierto para delinquir agravado por darse para cometer delitos de homicidio y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, "siendo el encargado de controlar la comercialización de sustancias estupefacientes en los barrios de Las Palmas, Palmas II, Palmas III, Barreiro, Camelias y Machines de Neiva".

Este hombre quien era enlace directo con alias 'El Paisa', era el determinador de varios homicidios en la misma comuna, principalmente de jóvenes expendedores de droga que pretendían tomar el control de la zona donde ya ejercía 'El Imperio', también fue el responsable de asesinar a un menor de edad en la mis-



Andrés Mauricio Paredes, tenía contacto directo con 'El Paisa' y es el responsable de varios homicidios en la comuna 10.

ma zona y de ordenar quitarle la vida a otro que milagrosamente sobrevivió.

En el caso de María Ale-

jandra Vanegas Méndez, alias 'María', decidió por voluntad propia acercarse a la Fiscalía y junto con su defensa solicitar un preacuerdo en el que ella aceptaba ser autora del delito de concierto para delinquir agravado, por darse con fines de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

El togado lo analizó y aprobó al verificar que no trasgredía las normas legales. "Se tiene que la aceptación libre y voluntaria de los cargos por parte de María Alejandra Vanegas Méndez mediante la modalidad de preacuerdo, aunado a los elementos materiales probatorios, configuran el mínimo probatorio, resultando éstos suficientes para desvirtuar el principio de presunción de inocencia", dijo el togado.

Así las cosas, el ente acusador declaró responsable a María Alejandra del delito de concierto para delinquir agravado, y la condenó a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, además de una multa de 1.400 salarios mínimos legales mensuales vigentes, es decir "\$1.400.000.000).

De los otros dos integrantes de la estructura aún no han sido capturados continúan prófugos de la justicia, mientras los seis restantes que fueron detenidos junto con la mesera, están en negociaciones con la Fiscalía.



La Fiscalía le imputó el delito de concierto para delinquir agravado, y la condenó a la pena de cuatro años y seis meses de prisión.

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com



» Editorial «

Balance de las festividades

Los huilenses iniciamos un año nuevo con mucho optimismo a pesar del accionar gubernamental del gobierno nacional, que ha llenado de incertidumbre a la economía colombiana, producto de las reformas económicas y sociales que se han venido impulsando. Pero frente a las festividades de fin de año, se volvió a presentar la tragedia de las personas quemadas, que, en solo en diciembre, ascendieron a 31 frente al mismo periodo de 2021 que fueron 33. A nivel nacional, se presentaron 1.090 casos de personas lesionadas con pólvora, con una leve disminución de 53 casos ocurridos en 2021.

Aunque el balance de personas quemadas en el país presentó una leve disminución frente a la temporada navideña y de fin de año del 2022, son preocupantes los casos ocurridos en algunas regiones del país. Los casos de lesionados por pólvora pirotécnica e intoxicación por consumo de fósforo blanco no se detienen en el Huila. Así

lo informó la Secretaría de Salud Departamental. A pesar de los controles que ejercieron las autoridades, imperó la indisciplina social que ocasionaron personas lesionadas con ésta. Nada justifica que aun faltando los desenlaces de otras celebraciones regionales y la de Reyes Magos se contabilicen más de mil víctimas de este tipo ni que, de paso, ya se hayan superado los datos de los reportes de años anteriores.

Pero otro lunar que se presentó durante el 2022, fueron los accidentes de tránsito. El común denominador en el 2022 fueron los accidentes de tránsito. Desde la Policía de Carreteras del Huila se confirmó que fueron 300 personas las que perdieron la vida en las vías del Huila. Para este nuevo año la intensión de la Policía de Carreteras es reducir los índices en este sentido. El mayor Fabio Mateus, comandante de la seccional Huila sostuvo que es necesario ajustar la idoneidad de las personas a la hora

de conducir, pues es la principal razón por la cual se han presentado la gran cantidad de accidentes.

Igualmente, la economía colombiana, como muchas en el mundo, deberán enfrentar la disparada de la inflación, en especial la de los alimentos, que golpea a los más pobres. Los altos precios de los productos básicos amenazan el poder adquisitivo de los hogares con menores ingresos y les impiden beneficiarse en medio de una incertidumbre económica. La pregunta es si Colombia seguirá siendo la misma, una nación atrincherada en bandos y banderas, cada vez más convencidos de sus diferencias que de sus aspiraciones comunes, o si podremos ponernos de acuerdo en lo esencial de una vez por todas y echar a andar los vientos de cambio. Esperamos que, durante el presente año, sirva para renovar nuestras energías para empezar con pie derecho el año que iniciamos el pasado primero de enero.

Blanco y negro

Los acuerdos son en la mesa



GABRIEL ORTIZ

“Del árbol caído, todos quieren hacer leña”, reza el adagio popular, para desacreditar inmisericordemente a quien cometa el mínimo error.

Esto le sucede a Petro y a su gobierno, por parte de adversarios, enemigos políticos, y en general por quienes quieren aprovecharse, una vez más del fracaso de una paz, que Colombia desconoce desde hace 60 años.

La premura que tiene este gobierno por lograr una convivencia hizo que equivocadamente, anunciara un cese el fuego con el Eln a partir del 31 de diciembre del 2022.

Tal vez desconocieron que gran parte de este país quiere, y por ello ha vivido en ella, una guerra permanente. Así lo gran mantener la corrupción, la politiquería que quiere dominar el próximo debate electoral, para montar alcaldes, gobernadores, concejales, diputados y gobiernos con sociedades manejables, amén de un narcotráfico que mueve a su manera los grupos subversivos, que pululan en Colombia más que en cual-

quier nación del mundo.

Quienes nunca han vivido los estragos de la guerra, porque disfrutaban cómodamente de capitales, ciudades, sociedades, autoridades, ejércitos y policías protectores, aprovecharon los medios y redes para, irreflexivamente condenar el error o equivocación gubernamental de anunciar el cese al fuego.

Las esferas amantes de la guerra han demostrado a lo largo de los años su execrable posición contra la paz. Al expresidente Santos le montaron toda una artillería cuando logró los acuerdos con las Farc. Hasta el Nobel que se otorgó, enfrentó una guerra y ciertos grupos estallaron de júbilo cuando dos disidencias volvieron al conflicto.

Gobierno y negociadores deben abrir los ojos y, con dedos de cirujano manejar toda actuación, a partir del 23 en Méjico.

Hay que entender, como lo decía el expresidente Santos, que solo los acuerdos logrados allí, son válidos y que hasta que todo no sea acordado, no habrá acuerdo.

Los decretos que apresuradamente se expedieron para respaldar el fallido cese el fuego, están derogados, pero todavía las negociaciones con el Eln y cuatro grupos más están activadas y listas para continuar, con normas exactas que permitan alcanzar sus objetivos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Hechos que constituyen realidades



ERNESTO CARDOSO CAMACHO

Ha existido entre analistas y comentaristas amplio consenso en señalar que este nuevo año promete estar cargado de nubarrones e incertidumbre. Los anuncios y ejecuciones del gobierno, así como los primeros acontecimientos del 2023 demuestran que efectivamente tales impresiones corresponden a ciertas predicciones.

El entorno de la economía global sigue siendo amenazante por diversas circunstancias, especialmente por la inflación y la persistencia de conflictos geopolíticos que influyen en la producción y suministro de bienes y servicios.

En el nivel interno de nuestras realidades, ya se confirmó que la inflación se ubicó en 13.12%; sigue creciendo el precio de los combustibles; la oferta agrícola sufre los efectos de la ola invernal; el dólar ha iniciado cercano a los 5 mil pesos y los fundados temores por el incremento en el salario mínimo así como por los efectos de la reforma tributaria; permiten prever que tanto la producción, el consumo y el empleo serán un permanente dolor de cabeza

para el gobierno y con serias consecuencias para todos los sectores sociales, especialmente para los más débiles.

Por otra parte, inquietan y mucho; los anuncios sobre el procedimiento adoptado por el gobierno para desarrollar su propuesta de paz total, mediante los respectivos decretos para cada uno de los sectores de la extensa criminalidad que agobia a la nación. Esa evidente confusión semántica y jurídica, entre negociación política y sometimiento a la justicia, permite presumir que será muy difícil establecer la línea divisoria entre una y otra, por donde podrían otorgarse beneficios y prebendas generadoras de impunidad.

Lo más inaudito en este tema es que se vuelva a negociar con carácter político con las llamadas disidencias de las farc, cuando ya tuvieron su oportunidad y prefirieron regresar al narcotráfico y la criminalidad, rearmados y con más de 3 mil combatientes según las cifras conocidas y con presencia en amplios sectores del país.

En este vital asunto nacional preocupan las incoherencias del gobierno. La postura del ELN, el grupo terrorista más violento, bien armado, protegido por Maduro y con más de 4 mil combatientes, ha comenzado su bien conocida estrategia negociadora para dilatar cualquier acuerdo, buscando obtener por lo menos, las mismas ventajas y beneficios otorgados a las farc.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

» La columna de Toño «

Epifanía: ponerse en camino, adorar y ofrecer



**P. TOÑO PARRA
SEGURA**

padremanuelantonio@hotmail.com

Todavía en un ambiente alegre del nacimiento de Cristo como Señor de la historia, inicio de un nuevo año con la portada amorosa de María como Madre de Dios y hoy la manifestación luminosa de Jesús a todo el mundo, continuamos la vida y el tiempo como dones de Dios.

Presento por tanto y renuevo mi saludo de Año Nuevo “para combatir la pobreza y construir la Paz”

como dice el Papa actual, a los dueños del Diario del Huila, quienes en buena hora volvieron a su administración y quienes desde hace 40 me brindan sus páginas para este mensaje dominical. Igualmente a nuestros queridos lectores, porque sin ellos, no habría estímulos para seguir escribiendo. Gracias por sus comentarios y aceptaría toda clase de sugerencias para mejorar la presentación de la Palabra de Dios.

Esta fiesta de la Epifanía, o manifestación de la luz, al principio del cristianismo no se separaba de la Navidad y aún hoy tiene celebración en algunos países europeos. Hoy es la fiesta de los regalos, a imitación de los sabios de oriente que

escogieron lo mejor que tenían para la visita a Jesús en el pesebre.

Afortunadamente el Evangelio de hoy no menciona la palabra “magos”, ni da su número ni los nombres. Por la tradición, la información es imprecisa e incompleta y así mucha gente piensa más en los magos que en el Señor de la luz que les cambió su vida. A muchos les gusta más la “magia” que la verdad de Dios.

Dios se manifiesta a cada persona y a cada pueblo en su contorno propio y a su debido tiempo. El pensador Andrews Mattkews, recordando que la vida no le permite a nadie corregirse a deshoras dice: el epitafio que se puede poner so-

bre la tumba de algunas personas: “Aquí yace uno que iba a ser feliz mañana, nacido en 1958 y muerto en 1994: Paz a su tumba”.

Así como a los pastores no les hubiera dicho nada la estrella, así a los sabios el saludo angelical los hubiera dejado sin entusiasmo. Dios habla no solamente a través de la Biblia, que había anunciado claramente este acontecimiento, sino a través de hechos que golpean la realidad de la mente humana. Astrónomos y sabios que vivían de cara al cielo, mirando las estrellas, descubrieron una nueva que transformó su vida de forma repentina: “¿Dónde está el Rey de los judíos?”, pues hemos visto aparecer su estre-

lla y venimos a adarlo”.

Veamos dos actitudes: la de los sabios de oriente y la del rey Herodes, para que nos situemos en cuál de las dos estamos nosotros que nos seguimos llamando cristianos.

Los personajes de Oriente, dejan sus palacios, sus comodidades, alistan el viaje y se ponen en camino.

Ponerse en camino, es iniciar la fe, animarla y conservarla. Porque se dejan guiar por la luz de Dios, llegan a la meta a pesar de todas las dificultades.

En segundo lugar encuentran al Rey y lo adoran, sin más preguntas ni dudas.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Humor ajeno



Mi solidaridad con Gonzalo Ponce, productor de la película, y con todo el elenco.



El anuncio fallido



**JORGE
ELISEO
CABRERA
CAICEDO**

Imposible no referirnos al anuncio del Presidente Gustavo Petro, el 31 de diciembre, sobre el cese bilateral del fuego con cinco grupos de los ilegales, el E.L.N., el Clan del golfo, las disidencias de la F.A.R.C., la nueva Marquetalia y las auto-defensas de la Sierra Nevada, el cual resultó todo un fiasco en cuanto al E.L.N. grupo criminal que desmintió un tajantemente que hubiera acordado con el gobierno un cese bilateral del fuego.

En efecto, el comando central del E.L.N. expresó: “La delega-

ción de diálogos del E.L.N no ha discutido con el Gobierno de Gustavo Petro ninguna propuesta de cese el fuego bilateral, por tanto aún no existe ningún acuerdo en esa materia”. Agregó: “No puede aceptarse como acuerdo un Decreto unilateral del Gobierno”.

Lo graves es que el Decreto Presidencial suspendió los operativos militares y policiales en contra del E.L.N. El Gobierno nacional se vio obligado a suspender los efectos jurídicos del Decreto 2657 de diciembre 31 del 2022 de cese al fuego con el E.L.N., como lo confirmó en rueda de prensa el Ministro del Interior Alfonso Prada, quién agregó que volverán las acciones militares contra ese grupo.

Es decir, el Ministro aceptó plenamente la nueva “metida de pata” del Gobierno nacio-

nal, al haber decretado un “recreo” en la ofensiva contra ese grupo ilegal, sin existir de antemano un acuerdo de cese bilateral del fuego, violando de esta manera nuestro ordenamiento jurídico.

El Ministro Prada trató de explicar, sin éxito alguno, lo inexplicable.

¿La opinión pública le cobrará esta nueva “equivocación” al Gobierno nacional? ¿Seguirán los anuncios fallidos sin ninguna consecuencia o sanción?

ADENDUM: ¿ya se iniciaron los estudios de factibilidad y de diseño del tren eléctrico elevado entre Buenaventura y Barranquilla? ¿Será acaso solamente parte de la estrategia de mantener una ilusión (o engaño) de una irrealizable promesa electoral?

Figura de la semana



Daniel Esteban Peralta Trujillo

Es de momento el único niño oriundo de Campoalegre, que hace historia al jugar en el torneo Baby Fútbol el cual inicia el próximo 7 de enero, extendiéndose hasta el día 21 del mismo mes, en la ciudad de Medellín, considerándose como el mejor torneo del país en dicha categoría. Manzanares de Neiva, será el equipo con el que Daniel Esteban, de 12 años de edad, representará al departamento y la capital arrocera.

Opinión

Atisbos

Benedicto XVI y los Reyes Magos



**MARÍA
ELISA
URIBE V.**

atisbosmariaelisa@gmail.com

Cortas pueden ser las palabras para profundizar en la vida y obra de un sumo pontífice como el papa emérito Benedicto XVI. Su funeral coincide con las vísperas de la Fiesta de los Reyes Magos y bien vale recordar el ímpetu de su espíritu a través de algunos de sus escritos en esta conmemoración, en unos hechos que cómo él dijera han estimulado mucho la fantasía.

Su estudio se concreta en la pregunta que todos nos hacemos, para luego entrar en las aristas de muchos pensadores e investigadores para dilucidar la verdad en unión con la fe cristiana: ¿quiénes eran los Reyes Magos? ¿Qué clase de personas eran y qué tipo de estrella era esa?, según la narración del evangelista Mateo.

Estas reflexiones se extraen de la homilía en la solemnidad de la Epifanía del 6 de enero del 2011 en la Basílica vaticana; del capítulo IV que titula “Los Magos de Oriente y la Huida a Egipto” en su libro de

relatos de la “Infancia de Jesús” publicado en agosto del 2012 y de la visita a la Catedral de Colonia y su saludo con motivo de la XX Jornada de la Juventud del 2005.

Como lo son muchos de sus escritos, es ameno entrar en ellos por la profundidad, los ejemplos, la referencia a distintas visiones y la explicación que los acompaña. Después de relacionar el contexto histórico y geográfico que nos pone en el escenario, compara las apreciaciones de varios filósofos.

Para empezar su relato en la Infancia de Jesús, al poner entre paréntesis cuadrado la palabra astrólogos, que son paréntesis del autor, hace el hincapié del conocimiento que poseían según la interpretación histórica.

En la ciudad de Colonia, que la llama la Roma del norte, con el recuerdo de sus primeros pasos de teólogo, al lado del cardenal Frings, partícipe del Concilio Vaticano II, saluda a los jóvenes contando la historia del traslado de las reliquias de estos Sabios del Oriente, en el año 1164, en peregrinación desde Milán y atravesando los Alpes. Entonces “los habitantes de Colonia fabricaron para las reliquias de los Reyes Magos el relicario más precioso de todo el mundo cristiano y, como si no bastara, levantaron sobre él un relicario mayor todavía: la catedral de Colonia”.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Planeta urge reducir químicos



**LORENA
RUBIANO**

No puedo explicar la química. No tengo ni idea de qué se trata. Es como enamorarse. No se puede explicar por qué te enamoras o explicar por qué con esa persona en particular.

Elaine Stritch

Inicio con desearle en este nuevo año, el mejor de los éxitos a todos los lectores del diario El Nuevo Siglo y obviamente en especial a los que se toman un momento para leer mis columnas.

Nuevamente toco el corazón, la conciencia y el amor de todos los habitantes de nuestro planeta tierra, en momentos en que nuestros hermanos mayores, los mamos de la Sierra Nevada, como mamo Félix, del resguardo Businchama, quién desde los sitios sagrados, nos insta a cuidar más nuestra Pacha Mama, a que tomemos conciencia de que vamos hacia la autodestrucción a pasos agigantados.

Solo escuchamos de que estamos al borde de guerras nucleares, de que se gastan ingentes sumas de dinero en armas, mientras que millones de seres humanos mueren por inanición.

Solo aquí en Colombia tenemos casos como los de La Guajira, Chocó y la costa

Pacífica, donde pocos mueren de viejos porque el hambre los acosa.

A esta escasez de alimentos se suma el cambio climático, que favorece la propagación de plagas destructivas de plantas y cultivos afectando la seguridad alimentaria según un nuevo estudio de la agencia de la ONU encargada de temas agrícolas y alimentarios.

Para enfrentar esta crisis alimentaria se requiere que el mundo restaure mil millones de hectáreas de tierras degradadas durante los próximos diez años y parar la destrucción de la naturaleza, el cambio climático y la contaminación.

A este diagnóstico se suma la urgente necesidad de parar el uso indiscriminado de químicos y copiar el reglamento REACH de la Unión Europea que se adoptó con el fin de mejorar la protección de la salud humana y el medio ambiente frente a los riesgos derivados de las sustancias y mezclas químicas, y potenciar al mismo tiempo la competitividad de la industria química de la UE.

REACH son las siglas en inglés del sistema de registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos (Registration, Evaluation, Authorisation and restriction of Chemicals).

En Colombia se usan aún químicos que hace años están prohibidos tanto en Europa como en Estados Unidos. No hay control en su importación.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día



Vladimir Putin ha decidido darles un respiro a los ucranianos y ha ordenado a sus tropas cesar los ataques contra su vecino durante 36 horas a partir de este viernes a las 12 pm hora local. El presidente ruso tomó la medida atendiendo la petición que horas antes le hiciera el patriarca de la Iglesia ortodoxa rusa, Cirilo, quien solicitó un alto al fuego entre el viernes y sábado, en respeto a las fiestas de Navidad.



**AMADEO
GONZÁLEZ
TRIVIÑO**

Hace más de un año, se anunciaba por los medios de comunicación que, ante el panorama triste de mucho dolor en algunos hogares huilenses, se requería a las autoridades municipales, departamentales y a los mismos padres de familia, intensificar los mecanismos de control en la comercialización y el uso de la pólvora en temporada navideña. Y el panorama para lo que ha

resultado finales del año 2022, en el Departamento del Huila, es lamentable ya que las mismas autoridades han sido complacientes por la ineficacia de sus administraciones en propiciar la prohibición total de estos artefactos que han arrojado hasta el momento de escribir esta nota, más de treinta personas afectadas por este hecho solo en el Departamento, en tanto que a nivel nacional ha mostrado un alto crecimiento que sobrepasa los mil noventa lesionados.

Por tanto, el Gobierno Departamental del Huila, mediante Decreto 435 del 2022, y en apli-

cación a lo dispuesto en la ley 2224 del 2022, se prohíbe la fabricación, venta, manipulación, uso, almacenamiento, distribución o comercialización, transporte de pólvora, fosforo blanco, productos pirotécnicos y fuegos artificiales de toda clase en toda la jurisdicción del departamento del Huila. Por otro lado, se prohíbe la venta ambulante, estacionaria o informal de pólvora, fuegos artificiales o artículos pirotécnicos en espacios públicos o sitios que siendo privados trasciendan a lo público, menores de edad o adultos.

Pese a lo anterior, la prohi-

bición se quedó en veremos, porque no se le dio la difusión suficiente y los medios de comunicación se silenciaron para no generar campañas sobre la vigencia de dicha normatividad.

Quiénes son los responsables de dicha situación. A quién hemos de endilgarle un poco de responsabilidad punitiva, disciplinaria o sancionatoria por la ocurrencia de estos hechos. Sin lugar a dudar, ante la opinión pública se predica que son los mismos afectados, los principales artífices de su dolor y de su angustia, al no tener en cuenta las recomendaciones y el ejemplo de

otros hechos que se han presentado y mucho menos las campañas en las que los gobiernos locales, departamentales y nacionales, invierten cuantiosas sumas de dinero, supuestamente en adelantar actividades de prevención de este dolor familiar. Pero, consideramos que las autoridades tienen plena certeza de que la responsabilidad solo es imputable a la omisión de los controles establecidos para hacer cumplir las normas y disposiciones legales que se han venido promulgando año tras año, sobre la prohibición del uso y comercialización de pólvora en Colombia.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Estribor

¿Con qué plata viajarán los colombianos?



JUAN FELIPE REYES

El ministro de Transporte dice que no dijo nada, pero sí lo dijo. Despedir personal de las aerolíneas para contrarrestar el alza en los tiquetes aéreos de hasta un 40% parece que es la solución propuesta desde el gobierno. Así se retractan después y aclaren que no fue lo que quisieron decir ya se dijo. Volver a cobrar el IVA del 19% en los tiquetes aéreos en un escenario de inflación y de devaluación del peso colombiano frente al dólar como el que ya se vive en Colombia es decretar el decrecimiento del transporte aéreo en Colombia y el final de muchas aerolíneas. Y no tiene razón el ministro de transporte la solución no es echar gente de las aerolíneas para lograr reducir el costo de los tiquetes aéreos. Además, ese modelo de negocio que se basa en la reducción de costos sin

que se afecte la seguridad aérea ya existe y es el modelo de bajo costo y ultra bajo costo quienes hacen todo muy bien sin echar gente.

No tienen en cuenta que la mayoría de las aerolíneas ganan en pesos colombianos y pagan deudas a proveedores en dólares americanos. El insignificante peso colombiano, que para hacerse una idea de cómo están las cosas en Colombia, ganan mucha más plata un conductor de bus en Nueva York (aproximadamente \$3,900 dólares mensuales) que muchos profesionales en Colombia...¿Con qué plata van a viajar los colombianos?

Es un error muy grande cargar con más impuestos el transporte aéreo. En contra de todos los convenios internacionales en transporte aéreo que buscan todo lo contrario y es liberar de todos los impuestos y tasas a la aviación civil para facilitar y volver más accesible el transporte aéreo para la gente -democratizarlo- pues es precisamente este medio de transporte el que conecta al mundo hoy en día. No es el

tren ni a pie ni en barco.

Ese es el problema que no entienden los ministros porque no tienen ni idea de cuál es el negocio del transporte aéreo ni de nada. Crean o asumen que inaugurar una ruta aérea y abrir un mercado depende más de las ganas, de las ideas y de la voluntad política que del mercado. Y pues llegará el día en que las obliguen a regalar tiquetes aéreos a los pobres que no tienen con qué pagar un tiquete aéreo.

El negocio del transporte aéreo se trata de la venta de sillas y de espacio aéreo en los aviones. Es decir, la venta de tiquetes aéreos y de carga aérea. Ese es el negocio de las aerolíneas no abrir rutas de afán y cómo sea como la ruta Bogotá - Caracas - Bogotá.

Además, el sentido común y la lógica indican que la gente no va a tener plata para viajar. Y mucho menos con el dólar cada día más caro, los tiquetes aéreos por las nubes y la inflación que hace que el pesito colombiano cada día alcance para mucho menos que ayer... así se rían...

El debate rural, diez años después



JOSÉ FÉLIX LAFURIE RIVERA
@jflafaurie

Diciembre 2012. La mesa de La Habana convoca un Foro Agrario en el que se presentan 546 ponencias y 411 intervenciones, con resultados entregados en enero de 2013.

Diciembre 2022. El Gobierno convoca una Convención Nacional Campesina, con 2.000 participantes que sesionan en 54 mesas. Su relatoría, de 570 páginas, incluye proposiciones diversas, unas en hojas de cuaderno y otras, extensas y sedudas, de organizaciones que se abrogan la representación campesina.

¿Qué diferencias y similitudes hay entre estos procesos que se ocuparon de lo mismo con diez años de diferencia?

El primero tuvo una intención legitimadora, exigido por las Farc utilizando a la Universidad Nacional y a la ONU. Los temas, "propuestos" por la Mesa, eran los ya negociados con el Gobierno, pues, en

mayo de 2013, el punto 1 se declaró "acordado", pero dos meses después estalló "el tal paro agrario" que no existió para Santos.

El segundo fue convocado por el Gobierno, dentro de sus compromisos de vincular a la ciudadanía al Plan Nacional de Desarrollo y cumplir la Reforma Rural Integral, y también de sus propuestas de un Desarrollo Rural verdaderamente integral y de convertir a Colombia en potencia agroalimentaria. Los temas fueron formulados por el Gobierno a partir de estas premisas, aunque en el proceso aparecieron propuestas de todo y para todo.

En resumen, el primero fue un montaje; el segundo un proceso permeado por narrativas extremas, pero democrático. Frente a las similitudes, persiste el radicalismo de colectivos ideologizados y estancados en narrativas de odio, frente a un Gobierno de izquierda, pero que entiende el valor de buscar acuerdos para la recuperación del campo.

En esa convicción se basa el suscrito con Fedegán para compra de tierras, descalifica por los segmentos radicales

como la legalización del despojo paramilitar, frente al cual exigen expropiación de las tierras ganaderas.

En esa misma convicción, el presidente conversa en Brasil sobre Reforma Agraria con la capitalista y tecnificada Corea del Sur, buscando modelos exitosos, aunque unas organizaciones campesinas descalifican el modelo capitalista de "sectores como Fedegán, que ven el futuro en la tecnificación del campo, siguiendo ejemplos como Israel, Brasil o Argentina", y añado Corea del Sur. ¡Ojalá los siguiéramos!

Mientras el Gobierno avanza en una Reforma que no se quede en la propiedad de la tierra, sino en la dotación de condiciones que la conviertan en factor de cambio, otros persisten en el odio, asociado al latifundista y a un paramilitarismo que ya no existe y del que los ganaderos fuimos víctimas, reemplazado por el narcotráfico que ni siquiera mencionan.

Los resultados son la mejor estrategia contra el odio que se atraviesa a la recuperación integral y pacífica del campo. Por ello, a pesar de todo..., no pierdo la esperanza.

Comentarios en redes

Los hermanos Kevin y Geraldine Cano, perdieron la vida en medio de circunstancias que son investigadas por las autoridades de la capital huilense

Yolanda Medina

"Ya para que investigan las circunstancias son evidentes, la delincuencia se ha tomado el poder en todas partes".

Alvaro Pinilla

"Que la justicia divina se consuela de esta familia que estos seres mal vivientes que se dedican hacerle mal al prójimo. Hacerlos accidentar por robarlos y perder la vida tan trágicamente".

Arbey Valencia Velez

"Q Dios bendiga a esta familia y les de mucha paz espiritual q momentos tan difíciles, pero bien difíciles solo queda decirles q la paz y el amor q viene de Dios este con todos ustedes".

Post-columna

Ciao, Benedicto



JORGE ECHEVERRI

El jueves 14 de mayo de 2009, quince días antes de mi regreso a la Patria luego de atender un cargo en Tierra Santa, tuve el privilegio de ver de cerca, en primera fila, gracias a mi carnet diplomático, a Benedicto XVI, único Pontífice que he podido ver en persona, pues justo cuando Juan Pablo II llegó a Colombia, en el 86, decidió la Cancillería mandarme a recibir un diplomado sobre Derecho del Mar en Halifax, Canadá, que dirigía y patrocinaba la señora Elizabeth Mann, para más veras hijas del afamado Nobel de Literatura alemán, de nombre Thomas. Las visitas de Pablo VI, en 1968, y la de Francisco, en el 2017, las "atendí virtualmente".

La cita con Ratzinger tuvo lugar en inmediaciones de un concurrido Monte del Precipicio, en Nazaret, Norte de Israel, también conocido como el Monte de la Precipitación, famoso porque una multitud de incrédulos que no le copiaron a Jesucristo cuando les dijo que era el Mesías lo iban a tirar montaña abajo, pero él pasó por entre ellos y se les voló, como si nada. Milagro silencioso. Ese jueves había un sol intenso y mucho calor en la tierra nutricia de la Virgen María, donde se produjo la Anunciación, y todos los asistentes en coro gritábamos: "Benedicto, Benvenuto". Les juro que antes de subir al altar donde iba a officiar, al paso lento de su Papamóvil, Ratzinger me miró directamente con sus ojos de un azul

infinito, como diciéndome algo así como "me acordaré de ti cuando yo esté en el Paraíso", y su rostro afable se me quedó grabado en el fondo del alma.

En su gran homilía, Benedicto nos dejó un sensible mensaje, que nos toca: "Esta etapa de mi peregrinación llamará la atención de toda la Iglesia hacia esta ciudad de Nazaret, donde todos necesitamos volver para contemplar siempre de nuevo el silencio y el amor de la Sagrada Familia, modelo de toda vida familiar cristiana... pero esta ciudad ha experimentado tensiones que han dañado las relaciones entre las comunidades cristiana y musulmana; invito a las personas de buena voluntad a reparar el daño y que cada uno rechace el poder destructivo del odio y del prejuicio, que matan al alma humana antes que al cuerpo".

El Papa Emérito acaba de llegar al Paraíso, porque su cuerpo ya estaba cansado y al momento de su renuncia, hace ya casi 10 años, no tenía alientos para lidiar con graves temas mundanos, esos mismos que yo intuía eran los motivos de contrición profunda de su antecesor cuando oraba con la cruz a cuestas por horas enteras antes de su transición: la infame práctica de los tribunales de la santa inquisición, en épocas de bárbaras naciones, la pederastia en la jerarquía de la Iglesia y la inmoralidad reinante en el Banco Vaticano. Trascendiendo estos penosos episodios, reafirmando nuestra fe, el enorme teólogo que nos dejó el último día del año, señaló: "Mientras la Iglesia siga existiendo todavía, mientras produzca grandes mártires y creyentes, personas que ofrecen su vida como misioneros, como enfermeros, como educadores, demuestra de verdad que hay alguien que la sustenta".

Post-it. Sólo dos días antes de Benedicto, el Rey Pelé también se fue al cielo. Dios los guarde en su Gloria Eterna.

Borondito



Ella llegó a nuestra casa en el momento en el que más la necesitábamos, ella nunca lo supo, llegó a un hogar destrozado por la pérdida de mi vieja después de luchar por una larga enfermedad y carcomida por la plaga del maldito aislamiento que sufrimos en el apogeo del COVID.



Una carta para Habana

Tengo mucho miedo de empezar a escribir esta nota, no sé lo que va a salir ni que combinación de letras van a hacer mis dedos al pasearse por el teclado de mi computador mientras mi cabeza se encuentra pensando en una sola cosa, la ausencia de mi hermanita perruna, la ausencia de mi hermosa Habana.



Adiós mi hermanita perruna.



Encantabas con esos ojos azul cielo.

DIARIO DEL HUILA, DIARIO DE BORONDITO

Por: Nicolás Mota

Esta vez no me voy a centrar en alguna de nuestras experiencias, las cuales están casi que paralizadas por lo sucedido con Habana, aun no salgo de la tristeza y el asombro y no sé ni siquiera como empezar.

Ella llegó a nuestra casa en el momento en el que más la necesitábamos, ella nunca lo supo, llegó a un hogar destrozado por la pérdida de mi vieja después de luchar por una larga enfermedad y carcomida por la plaga del maldito aislamiento que sufrimos en el apogeo del COVID. Hubo discusiones, no todos estaban dispuestos a abrirle las puertas a esta hermosa perrita, un poco el miedo de la responsabilidad, un poco también por

el estado en el que nos encontrábamos.

Así como unos no la querían, otros pensaban que, si era la solución, por ese entonces Kala; la perra de los Vitoviz, una border collie color chocolate con blanco se paseaba por las calles del condominio repartiendo belleza y felicidad por todos lados. Ella iba a ser tu gran amiga, siempre te iba a estar esperando para ir a corretearse, morderse y destrozar los jardines de nuestros vecinos; para que esto se cumpliera nos lanzamos y nos fuimos en búsqueda de nuestro ángel, fuimos en busca de ti, mi pequeña border collie blanca.

Empezó la historia de nuestra mascota, le construimos una jaula en el patio para que no se escapara y empezamos a ver videotutoriales sobre como entrenar a una mascota. Nos prometimos ser estrictos con ella para

que fuera una perra educada, lo primero no lo cumplimos, pero lo segundo sí. En principio nos enfrentamos a lo habitual, pipi y popo por todos lados, sorprendentemente pocos destrozos y muchas ganas de enseñarle trucos pendejos que iban a ser muy útiles para tu faceta de modelo que iba a explotar Marx.

Iba pasando el tiempo con Habana y se iba ganando más nuestro corazón, a pesar de que era una cachorrita super odiosa, no le gustaba que la consintiéramos, es más, huía cuando lo hacíamos, poco a poco le fuimos ablandando, poco a poco se fue acostumbrando a estos simios lampiños que se le tiraban encima a darle besos y recibir terneritos mordiscos a cambio.

Fue creciendo y se dio cuenta que tenía que vivir viajando, no de la manera en la que lo ha-

» Hoy 4 de enero del 2023 nos toca despedirte en Mendoza, Argentina, mi Habana, un mal concepto médico nos impidió reaccionar a tiempo para encontrar una solución a un problema que tuviste, y nos pesa en el alma que esto esté sucediendo.



Borondito

ceamos ahora, sino entre Neiva y Bogotá. Acostumbrarse a los horarios de oficina de Daniel y a los paseos a buscar cualquier pendejada en las tiendas y chuzos de cerca a la casa del Gordo. Se iba quedando atrás el concepto de mascota y se iba tomando forma el de una parcerita, una hermanita chiquita que nos íbamos a cargar de un lado a otro.

Con nosotros siempre

Nos hicimos algunos paseos a ríos que estaban cerca al principado huilense, descubrimos que le tenías mucho miedo al agua, tanto que lograste escapar algunas veces de nosotros y pegarnos unos buenos sustos, para al final darnos cuenta de que habías encontrado refugio en la parte de abajo de la camioneta.

Luego llegó el momento de que conocieras tu casa en Bogotá. Muy fácil fue para ella la vida social perruna bogotana, dos veces al día verse con sus amigos, corretearse y abrir huecos en los parques. Ir conociendo infinidad de perros en las calles, recibiendo caricias y elogios por sus hermosos ojos color azul cielo, o como el color del agua de un glaciar, color alegría. Más fácil aún era trastearla, amaba el carro, la ventana, jugar a atacar motos, luego se fue animando a los carros, pero eso sí, les tenía muchísimo miedo a los camiones, esos la hacen esconderse del susto que le daba.

Posteriormente llegó el momento en el que decidimos viajar, teníamos motos y le estábamos buscando la comba al palo para poder encaramarte en un bicharraco de esos y no dejarte atrás, solo llevabas un año con nosotros y no queríamos que te perdieras el viaje. Al final nos tocó dejar los bípedos atrás y



Siempre nos acompañaste en nuestros viajes.

montarnos en la vieja Mitsubishi montero, el tractor que nos había resistido ya algunas batallas. Te asignamos el puesto de atrás, el del baúl, ahí te dejamos tu sillita para que te sentaras cómoda, sin que ninguno de nosotros molestara tu juego con los carros. Insistieron mucho para que te quedaras en la casa, la finca e incluso la Guadalupana, pero nosotros tercicos como siempre decidimos traerte.

Fuiste feliz, muy feliz diría yo. Visitaste 5 países con nosotros, te conocieron decenas de personas que no te trataban como "el perro" sino como lo que eras, una integrante más de nuestra familia. Descubrimos que amabas la trucha, era tu plato favorito junto con el arroz blanco, los mimos que te daba Valen en la cama, embarrarte y untarte en popo que encontrabas en el campo, que amabas escarbar en la playa, le perdiste el miedo al agua y amabas correr entre los inmensos pastizales que encontrábamos en la hermosa cordillera de Los Andes.

Tu partida

Hoy 4 de enero del 2023 nos toca despedirte en Mendoza, Argentina, mi Habana, un mal concepto médico nos impidió reaccionar a tiempo para encontrar una solución a un problema que tuviste, y nos pesa en el alma que esto esté sucediendo. Hoy te toca conocer a mi mamá y a los otros perritos de la camada que te antecedieron en nuestra familia, con el perdón de ellos, ninguno como tú.

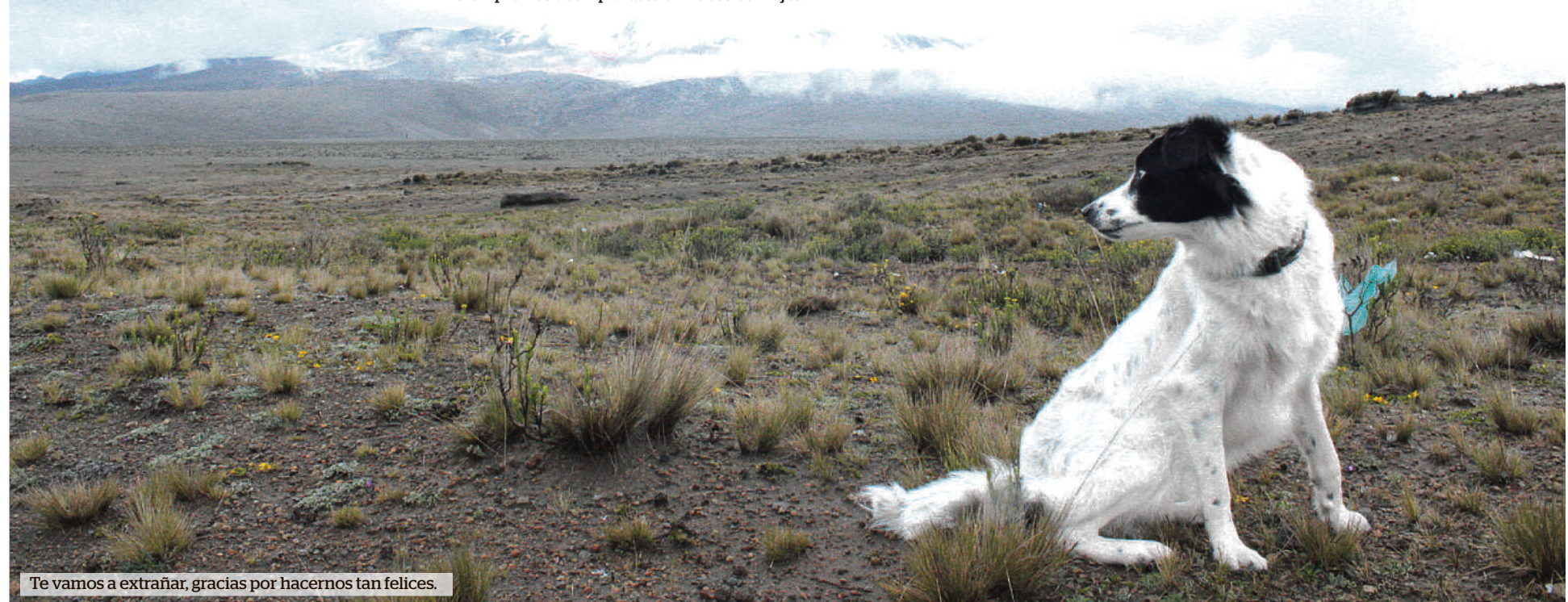
Llegaste para aferrarte a nuestro corazón, a nuestra familia. Te dije muchas veces que no te quería extrañar, pero hoy y por algún tiempo más, me va a tocar hacerlo, me va a tocar vivir con el dolor de extrañarte. Po-

dré consentir otros perros sin temor a que te acerques para alejarlos celosamente de mí y ya no sabre que hacer con la porción de comida que te guardo cada vez que como y me entristece mucho saber eso.

Quiero agradecer a todas las personas que le dieron amor a mi hermanita durante el corto tiempo que estuvo en vida. Gracias a William y a la familia de cachorros por ayudarnos a prepararte para el viaje y por contestarnos a deshoras cada vez que nos preocupabas, los mismos a nuestro gran amigo Teto Donoso y mi tía Gloria por estar encima del proceso, igual a mis tías Motta, y Diaz que estuvieron tirando camándula y velas por la recuperación de la puerquita; al señor San Roque, que, aunque no pudo hacernos el milagro, sabemos que lo intentó.

Sobra de más mencionar a mi papa, Cheo Motta, por ser la persona que no nos quiere dejar caer en estos terribles momentos que estamos viviendo. Lo mismo a mi cuñada, María del Mar Rivera por haber amado tanto a mi Habana en este par de años. Valentina Cuervo por haberla acogido como si también fuera parte de tu familia, a mi hermano Camilo y obviamente a Daniel que hacía el papel de papá mamón mientras estuviste con nosotros.

Conocerán más de las andanzas de Habana durante el viaje, el plan ahora es llevarnos sus cenizas hasta el final, esparcirlas y dar por concluido tu ciclo. Fue tan fácil quererte y va a ser tan difícil curarnos. Gracias por devolver la alegría a la casa de los Motta Diaz, no fuimos lo suficiente como para pagarte en vida. Te amo Habana, te recordaré para siempre.



Te vamos a extrañar, gracias por hacernos tan felices.

Reflexiones



“Esto también es importante para nosotros: estamos llamados a no estar satisfechos, a buscar al Señor saliendo de nuestra zona de confort, caminando hacia Él con los demás, sumergiéndonos en la realidad. Porque Dios llama todos los días, aquí y hoy, en nuestro mundo”.



Papa explica los 3 regalos de los Reyes Magos en la epifanía del Señor

El Evangelio de San Mateo relata el episodio de los Magos en Belén que ofrecen al Niño Jesús oro, incienso y mirra, el Papa explicó en cambio los tres regalos que los Sabios de Oriente recibieron “tres preciosos dones que también nos conciernen a nosotros”.

DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

La Eucaristía del Día de Epifanía en la Basílica de San Pedro se ha vivido este viernes de una forma especialmente emotiva, al ser el día posterior al funeral de Benedicto XVI. El Papa Francisco se centró en las lecturas y liturgia del día para retomar temas muy propios de su predicación: salir de la comodidad y seguridad del día a día para, como los Magos, arriesgarse e ir más allá.

Pidió el Pontífice imitar a los Magos de Oriente y así buscar adorar “a Dios y no a nuestro yo” o a “los falsos ídolos” que seducen fascinando con “falsas noticias”.

Como es tradición cada año, después del Evangelio, se realizó el “anuncio del día de la Pascua”. Un diácono lo cantó en italiano y recordó que “el centro de todo el año litúrgico es el Triduo del Señor crucificado, sepultado y resucitado” y destacó que en 2023 culminará el próximo “Domingo de Pascua, 9 de abril”.

En su homilía, Francisco recordó la simbología de “Jesús, como una estrella que se eleva, viene a iluminar a todos los pueblos y



En el mundo se sigue celebrando la visita de los Reyes Magos.

a alumbrar las noches de la humanidad”. “Junto con los Magos, hoy también nosotros, alzando la mirada al cielo, nos pregunta-

mos: ¿Dónde está el que acaba de nacer? Es decir, ¿cuál es el lugar en el que podemos encontrar a nuestro Señor?”, afirmó el Papa.

Los 3 regalos peculiares de los Reyes Magos

Tras la misa en la Basílica, el Papa Francisco se asomó a la ventana del Palacio Apostólico para el rezo del Ángelus y para saludar a los fieles reunidos en la Plaza comentando que los Reyes Magos, aunque conocidos por llevar regalos al Niño Jesús, a su vez “reciben tres regalos que también nos conciernen a nosotros”. Estos tres regalos son la llamada, el discernimiento y la sorpresa.

La llamada la recibieron no “por haber leído las Escrituras o haber tenido una visión de ángeles, sino mientras estudiaban las estrellas. Y partieron “hacia

lo que no sabían”. Les fascinaba más lo que no sabían que lo que sí sabían, detalló el Papa. “Esto también es importante para nosotros: estamos llamados a no estar satisfechos, a buscar al Señor saliendo de nuestra zona de confort, caminando hacia Él con los demás, sumergiéndonos en la realidad. Porque Dios llama todos los días, aquí y hoy, en nuestro mundo”.

El discernimiento se nota en que los Magos “no se dejan engañar por Herodes” y saben distinguir “entre el destino del camino y las tentaciones que encuentran en el camino”. Así, hay que “saber renunciar a lo que seduce, pero conduce por mal camino, ¡para comprender y elegir los caminos de Dios! El discernimiento es un gran don, y no hay que cansarse nunca de pedirlo en la oración”.

Por último, tras su largo viaje encuentran “un niño con su madre”, lo que es una “escena tierna”, pero “no sorprendente”. Pero ellos se dejan sorprender y responden adorándolo. “En la pequeñez reconocen el rostro de Dios. Humanamente todos estamos inclinados a buscar la grandeza, pero es un don saber encontrarla verdaderamente: Él ama mucho. Porque el Señor se encuentra así: en la humildad, en el silencio, en la adoración, en los pequeños y en los pobres”.

“Hoy sería lindo recordar estos dones, que ya hemos recibido: pensar en cuando sentimos una llamada de Dios en nuestra vida; o cuando, quizás después de tanto esfuerzo, logramos discernir su voz; o también, a una inolvidable sorpresa que Él nos dio, asombrándonos”, finalizó el Pontífice.

Fechas litúrgicas del nuevo año

Miércoles de Ceniza, comienzo de la Cuaresma, el 22 de febrero;
- la Ascensión del Señor, el 18 de mayo;
- Pentecostés, el 28 de mayo;
- y el primer Domingo de Adviento, el 3 de diciembre.

Tres “lugares” en donde podemos encontrar a Dios:

- “Donde Él quiere ser buscado es en la inquietud de las preguntas”;
- El segundo lugar es “el riesgo del camino”;
- Y el tercero es el “asombro de la adoración”.



Papa Francisco explicó lo que significan los regalos de los Reyes Magos.

Sociales

Compartir

Grupo de amigos realizó una cena de bienvenida al Año Nuevo en el reconocido restaurante Penélope de la ciudad de Neiva.



Miguel, Mariana, Sebastián, Carla, Camilo, Geraldine, Karol y José.

Los cumplió feliz

Julián Otero estuvo cumplió un año más de vida y lo disfrutó al lado de su esposa e hijos. Muchas bendiciones para él fueron los deseos de sus seres queridos.



Lina Fierro, Julián Otero y sus hijos Juan José y Emiliano.

Compartir

Diana Paola Marín y Rocío Medina Cabrera estuvieron de cumpleaños. Desde la distancia su madre, hermanos, hijos y familia en general les desearon mucha felicidad y amor en este día.



Las cumpleaños.

Cumpleaños

La comunicadora social Yamileth Díaz estuvo de cumpleaños motivo por el cual fue invitada a un almuerzo especial con amigos y familiares, para ella muchas felicidades.



La cumpleaños.

Feliz cumpleaños Sandra

Sandra Liliana Narvárez festejó sus cumpleaños rodeada de sus amigas y allegados quienes le desearon que la felicidad y el amor la acompañen siempre.



La cumpleaños.

De plácemes

Lina Osorio cumplió años. Sus amigos, familiares y allegados le desearon un feliz cumpleaños.



La cumpleaños.

VENTA CASAS

VENDO CASA DE 480 M²

- 4 Pisos esquinera, confortable, recién remodelada en Neiva.
- Oportunidad de negocio (coliving)
- 1 Local con baño.
- 3 Apartamentos con acabados independientes.

Barrio Balcones del Norte.
Cerca a Homecenter.
Directamente 310 8056542

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04
ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA
INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

BARATÍSIMA**VENDO O PERMUTO CASA TERMINADA DOS PLANTAS B/ VERGEL**

CALLE 12^a No. 39-04 | Celular: **310 296 9405**

VENDO O ARRIENDO CASA EN CONDOMINIO PEÑAFLOR (FRENTE A HOTEL BERDEZ)

CANON \$1.200.000,
INFORMACIÓN
311 440 5298

VENDO CASA UN PISO B/TENERIFE

Sala comedor, 3-habitaciones, patio.
Valor \$185 millones. Apta para comercio, arriendo o vivienda
Informes: **315 832 4553**

VENTA APARTAMENTOS

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTÁ

CALLE 167 D 8-58 CONJ. PRADO VERDE PISO 12 B/ SANTA TERESA CERCA DE PRICESMART
CALLE 170 3 HABITACIONES, DOS BAÑOS, COCINA AMERICANA- PARQUEADERO CUBIERTO, SALA COMEDOR. EN CONJUNTO CERRADO CON PARQUES INFANTILES, GIMNASIO, ZONAS HÚMEDAS, TEATRITO Y SALÓN SOCIAL
PRECIO: \$370.000.000

INF: 310 313 6733 - 311 215 7262

VENDO APARTAMENTO DUPLEX

CARRERA 4 No. 8-53 APTO. 602 CENTRO
311 898 0709

VENPERMUTO APARTAMENTO CONJUNTO CERRADO ACRÓPOLIS

REGALO!
INFORMES:
314 298 0191

VENDO APTO. URB. LA UNIÓN II NEIVA

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR LAVADERO Y GARAJE PROPIO
INFORMES: **312 574 4560**

VENDO APTO. 1ER PISO AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDÍN
(No se paga administración)
\$145.000.000 Negociable
315 250 0578 y 314 460 0351

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x 12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

ARRIENDOS

ARRIENDO CASA EN NEIVA, EXCELENTE SECTOR

3-HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA, PATIO, CUARTO SERVICIOS, 4-BAÑOS Y GARAJE DOBLE CUBIERTO

311 593 2825

VEHÍCULOS

VENDO NISSAN SENTRA SR MODELO 2021

24.000 kilómetros PERFECTO ESTADO. DOCUMENTOS AL DÍA. ÚNICO DUEÑO

INFORMES: **310 579 0098**

MOTOS

VENDO MOTO BWS FI MODELO 2019

8.600 Kilómetros
ÚNICO DUEÑO.
DOCUMENTOS AL DÍA
INFORMES: **310 579 0098**

EMPLEOS

DE NECESITA MANICURISTA PROFESIONAL CON EXPERIENCIA

INFORMES
318 669 7589

www.sanjuanplazacc.com



BUSCAMOS ADMINISTRADOR (A)

- PROFESIONAL EN CARRERAS ADMINISTRATIVA O COMERCIALES.
- EXPERIENCIA MÍNIMO DE 2 AÑOS CERTIFICABLES Y RECIENTES EN COPROPIEDADES.
- CON ESTUDIOS EN PROPIEDAD HORIZONTAL.

SI CUMPLES CON TODOS LOS REQUISITOS ENVÍA TU HOJA DE VIDA AL CORREO ELECTRONICO:
candidatos@sanjuanplazacc.com

HASTA EL 15 DE ENERO DEL 2023

@SanJuanPlazaNeivaCC @sanjuanplazaneiva

OFICINAS

VENDO O ARRIENDO OFICINA MEGACENTRO

INFORMES:

312 522 5850



56 años
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

diariodelhuila.com/

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ONLINE

DH

Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT:4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4-42 Teléfono 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 520 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2022 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante FLORINDA CALDERON de TRUJILLO, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 26.549.741 de Pitalito Huila, fallecido el 07 de enero de 2020, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 294-2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila Hay firma y sello.

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT:4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No.4-42 Teléfono:8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 519 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2022 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante TELESFORO TRUJILLO CALDERON, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 4.928.501 de Pitalito Huila, fallecido el 22 de octubre de 2014, en la ciudad de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 293-2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. Hay firma y sello.

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No.4-42 Teléfono:8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 521 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2022 A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante URBANO TRUJILLO CALDERON, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 1.651.658 de Pitalito Huila, fallecido el 15 de DICIEMBRE de 2008, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 295-2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7.30 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila Hay firma y sello.

Notaría 5ª Del Círculo Notarial de Neiva Eduardo Fierro Manrique
EDICTO EMPLAZATORIO
EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante PERCIDES MUÑOZ DE ARCOS, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 26.560.552 de san Agustín, que se tramita en esta Notaría, en los términos del inciso 2 del artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es

decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, quince (15) de Diciembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.).
EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto De Neiva (Hay firma)

Notaría 5ª Del Círculo Notarial de Neiva Eduardo Fierro Manrique
EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante SALOMON PAREDES QUINTERO, vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No.1.605.509, que se tramita en esta Notaría, en los términos del inciso 2 del artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, trece (13) de Diciembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.).
EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto De Neiva (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com
EDICTO NÚMERO 4 DEL 05 DE ENERO DE 2023
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante WILLIAM WEIMAR PEREZ NOGUERA, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 10.317.184 de Bolívar Cauca, fallecido el 5 de noviembre de 2021, en la ciudad de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.
Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 1 del 2023, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles.

El presente edicto se fija hoy, a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023), siendo las 8:00 de la mañana
EL NOTARIO ALEXANDRA PEÑA HOYOS
Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de DESIDERIO FAJARDO URRIBAGO, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 1.631.341, fallecido en Garzón, el 13 de diciembre de 1978 Y SOLEDAD RAMOS DE FAJARDO, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 26.494.117, fallecida en Garzón, el 06 de octubre de 2020, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3 Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el artículo 490 del Código General del proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 29 de diciembre de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON (hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147
EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de MARIA RUBIELA CASTRO ALVARADO, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 55.060.988, fallecido en Garzón, el 02 de agosto de 2019, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 28

DE DICIEMBRE DE 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto Ley 902 de 1988, en concordancia con el artículo 490 del Código General del proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 29 de diciembre de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON (hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No. 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO: LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de la sociedad conyugal de MERCEDES SUAREZ DE CHAUX, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 55.056.604, fallecida en Neiva, el 17 de septiembre de 2003 y JOSE MANUEL CHAUX CAMPOS, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 12.185.175, fallecido en Garzón, el 10 de mayo de 2016, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el artículo 490 del Código General del proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 29 de diciembre de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito —(prensa) y en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON (hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA
Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA
snryaguara1notaria@hotmail.com
EDICTO EMPLAZATORIO
EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA: todas la, personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión intestada de EURIPEDES LOSADA VARGAS quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 1.643.834 en los términos del Decreto 902 de 1988 para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento civil se fija el presente Edicto en la cartelera de la Notaria por el término de diez días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los treinta (30) días del mes de diciembre de Dos Mil Veintidós (2022) siendo las 8.00AM. RODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO UNICO DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA
Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA
snryaguara1notaria@hotmail.com
EDICTO EMPLAZATORIO
EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA: todas la, personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión intestada de MILCIADES FIERRO VARGAS quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 12.103.185 en los términos del Decreto 902 de 1988 para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento civil se fija el presente Edicto en la cartelera de la Notaria por el término de diez días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los treinta (30) días del mes de diciembre de Dos Mil Veintidós (2022) siendo las 8.00AM. RODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO UNICO DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA
Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA
snryaguara1notaria@hotmail.com
EDICTO EMPLAZATORIO
EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA: todas la, personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión intestada de TARQUINO TRUJILLO PIMENTEL quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 4.926.391 en los términos del Decreto 902 de 1988 para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento civil se fija el presente Edicto en la cartelera de la Notaria por el término de diez días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace el veintisiete (27) días del mes de diciembre de Dos Mil Veintidós (2022) siendo las 8.00AM. RODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO UNICO DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL NEIVA-HUILA
AVISO DE REMATE

RAD. 41.001.40.03.003.2016-00628-00
LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA HACE SABER: Que, dentro del PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA, propuesto por BANCOLOMBIA S.A. con Nit. 890.903.938-8 representado legalmente por su gerente o quien haga a sus veces y actuando mediante apoderado judicial, la doctora MIREYA SANCHEZ TOSCANO en frente de ANCIZAR SALINAS SUAREZ con C.C. 7.704.418, en providencia del tres (03) de noviembre de dos mil veintidós (2022), se ha señalado la hora de las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 a.m.) DEL DÍA MARTES VEINTICUATRO (24) de ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para llevar a cabo la diligencia de REMATE del siguiente bien: BIEN A REMATAR Se trata de un BIEN INMUEBLE identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 200 - 37913 ubicado en la Calle 1 C No. 23-52 de la ciudad de Neiva - Huila. El Bien se encuentra debidamente embargado, secuestrado por la señora LUZ STELLA CHAUX SANABRIA y avaluado en este proceso. AVALUO El bien fue avaluado en la suma de CIENTO VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/Cte. (\$123.710.000,00). LICITACIÓN La diligencia de remate se iniciará a la hora indicada y se cerrará luego de transcurrida una hora. Los interesados en participar en el remate deberán presentar sus respectivas ofertas en sobre cerrado, siendo POSTURA ADMISIBLE la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo del bien, anexándose en el sobre copia de la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo. El rematante deberá consignar el cinco por ciento (5%) sobre el valor del remate para la aprobación de la diligencia (Artículo Ley 1743 de 2014). Deben hacer la consignación a la cuenta de depósitos judiciales 410012041003. La postura al remate se podrá realizar de la siguiente manera: A TRAVÉS DE LA SEDE JUDICIAL: en este caso, el usuario interesado en el remate, deberá manifestar su intención de participar, para lo cual deberá solicitar autorización previa al funcionario encargado a través del correo electrónico cmp103nei@cenjodj.ramajudicial.gov.co, para permitir el ingreso a la sede judicial Rodrigo Lara Bonilla. Una vez autorizado el usuario, deberá presentar su documento de identificación, copia del comprobante de depósitos para hacer la postura en sobre cerrado, tal como lo dispone el artículo 451 y siguientes del Código General del Proceso. A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO: El usuario interesado en el remate deberá remitir dentro de la hora señalada en la subasta, al correo electrónico del Juzgado cmp103nei@cenjodj.ramajudicial.gov.co en formato PDF la postura y copia del depósito judicial con el nombre del asunto- POSTURA DE REMATE Y LA RADICACIÓN DEL PROCESO- lo anterior, para ser tenido en cuenta y tener conocimiento a la diligencia pertinente, en razón a la gran cantidad de correos electrónicos que llegan a diario. En aras de darle confidencialidad a la postura en correlación a lo preceptuado en el artículo 451 y siguientes del Código General del Proceso, el interesado deberá remitir el archivo PDF de forma cifrada -con contraseña-, la cual solo será suministrada el día de la diligencia, cuando el juez así lo solicite. La diligencia se llevará a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams. A los interesados en el remate podrán ingresar al siguiente link: <https://teams.microsoft.com/join/19%3ameetingZTBkMTQwOTM0tMjE3Yy00MWE3LWlyMjU0N2YyNDgxNzIwNzVj%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22d5076b64-203b-423a-b3b2-2a1678fd91%22%7d>
AVISOS Y PUBLICACIONES Para efectos del Artículo 450 del Código General del Proceso, se hace entrega a la parte interesada de sendas copias de este AVISO para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar (Diario la Nación y / o Diario del Huila o en una Radiodifusora Local), su publicación se hará con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, copia informal del diario, constancia del funcionario de la emisora y certificado de tradición del Bien Inmueble dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de remate se allegarán al proceso. Radicación 4100140-03-003-2016-00628-00. Apoderado demandante: MIREYA SANCHEZ TOSCANO E-mail: mireyasanchezt@hotmail.com Secuestre: LUZ STELLA CHAUX SANABRIA, celular 316 7067685 E-mail chauxs1961@hotmail.com NEIVA, ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ Secretaria (Hay firma y sello)

AVISO DE REMATE
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO NEIVA HUILA
HACE SABER
Que en el PROCESO EJECUTIVO MIXTO propuesto por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, Nit.800.037.800-8 contra ANGELA PATRICIA VARGAS CERQUERA C.C.26.593.097, cuya radicación corresponde al No. 410013103002 - 2014 - 00256 - 00, se señala la hora de las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), DEL DÍA MARTES 31 DE ENERO DE 2023, para llevar a cabo la diligencia de REMATE del inmueble legalmente embargado, secuestrado y avaluado, a saber: "Predio denominado "LA ESMERALDA", ubicado en la vereda Paraguay del municipio de

Palermo Huila identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 200-26260 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva. EL AVALÚO DEL BIEN corresponde a la suma de \$117.492.788.00 LA BASE DE LA LICITACIÓN es de \$82.244.951.00 correspondiente al 70% de aquel valor. Para hacer postura se debe consignar en el Banco Agrario de Colombia de esta ciudad el 40% de la suma inicialmente señalada, o sea \$46.997.115.00 y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate y/o en la hora señalada para la subasta presentando sus ofertas en sobre cerrado la que deberá contener además el depósito que lo habilita para hacer postura. Infórmese que el auxiliar de la justicia a cargo del bien en calidad de secuestre JESUS ANTONIO MANCHOLA TRUJILLO, quien puede ser ubicado en la calle 17 No. 11 46 casa 16 H de Campoalegre Huila, Número de contacto celular 3112226621, encargado de mostrar el bien objeto de remate. El aviso que lo publicite se hará un día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para la subasta en los periódicos Diario del Huila o la Nación, o en su defecto en la emisora HJ DOBLE K. De igual manera se deberá agregar al expediente antes de la apertura de la licitación una copia informal de la página del periódico en el que se haya hecho la publicación, y un certificado de tradición y libertad del inmueble, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate". Dado en Neiva- Huila, el día cinco (5) del mes de diciembre del dos mil veintidós (2022). La secretaria, KAREM ARÁNZAZU CALDERÓN TORRES Secretaria (Hay firma)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 NO 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EMPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de MATILDE ARENAS DE CASTILLO, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 27.916.703, fallecida en Garzón Huila, el 09 de julio de 2012, aceptado el trámite respectivo, mediante acta del día 28 de diciembre de 2022. Para los fines previstos por el Artículo 3 Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el artículo 490 del Código General del proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término legal de diez (10) días, hoy 30 de diciembre de 2022, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. NOTARIA YANETH OSSA SUAREZ NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON (HAY FIRMA Y SELLO)

● Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
● e impreso FDS
Publicidad Ads y Marketing Digital



Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

Tecnología

» Este es uno de los avances, pero para las personas interesadas en realizar otras actividades a partir del mundo virtual, se ha dicho que serán varios proyectos enfocados que dan más información a los usuarios para desarrollar sus programas de entrenamiento. «



www.diariodelhuila.com

Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500

» Diario del Huila
FDS
Fin De Semana «

7 y 8 de enero de 2023 - 28 páginas - Año LV - No. 20.168



Nuevas experiencias tecnológicas para vivir 'la fiebre del fútbol'

Desarrollos orientados al metaverso y los deportes ha llevado a pensar a los aficionados que durante el 2023 se podrán tener nuevas experiencias a partir de la tecnología.

DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGÍA

De acuerdo a como lo han anunciado desarrolladores tecnológicos, es posible que con los avances que se han tenido, en muy poco tiempo, los aficionados puedan tener experiencias fantásticas para disfrutar de lo que pasa en los escenarios deportivos desde el lugar donde se encuentren.

Tener más datos sobre el rendimiento durante los entrenamientos en casa o espacios virtuales es parte del plan. El objetivo principal de esto sería que haya más interacción y los clubes lleguen a todos los fanáticos del mundo.

Para su funcionamiento el sistema solo requiere de siete sensores y el primer equipo en implementar el modelo sería Manchester City, con esto, se podrá ver a los jugadores en modelos 3D por medio

de pantallas de realidad espacial, gracias a una tecnología que captura y construye animaciones de personas, objetos y espacios con baja latencia en cualquier lugar.

Cabe resaltar que cada usuario deberá utilizar su avatar para poder tener acceso a al mundo virtual donde se podrá tener la experiencia.

Este es uno de los avances, pero para las personas interesadas en realizar otras actividades a partir del mundo virtual, se ha dicho que serán varios proyectos enfocados que dan más información a los usuarios para desarrollar sus programas de entrenamiento.

Para esto, se manejará un dispositivo portátil que monitorea datos fisiológicos y proporciona análisis y gestión de la salud durante el ejercicio. El aparato tiene la capacidad de integrarse con

otros objetos para no afectar los movimientos, como en un par de lentes o en las bicicletas.

Por ejemplo, para el caso de las bicicletas mide aspectos importantes como la postura y el estado de reposo, algo que luego sirve para optimizar el entrenamiento al corregir movimientos que pueden estar generando un mal rendimiento o cansancio.

Otro punto importante de este dispositivo es que entrega datos sobre posibles lesiones. En caso de detectar condiciones fisiológicas anormales enviará alertas al celular, para que el usuario pueda tomar alguna medida como bajar el ritmo, acomodarse mejor, parar o realizar otro tipo de actividad.

Se podría pensar en un entrenador virtual para el entrenamiento casero de

bicicleta que da indicaciones sobre respiración, biomecánica y coordinación para un mejor rendimiento.

Finalmente se tiene la propuesta de una ropa inteligente con retroalimentación háptica a través de la estimulación eléctrica, que está orientada a los usuarios que practican deportes virtuales como el boxeo y la esgrima, por lo que podrán sentir los movimientos del rival para vivir un entrenamiento más inmersivo.

Y para terminar de completar el paquete, se trabaja para sacar un brazalete que mide las señales eléctricas de los músculos sin contacto directo con la piel y la fuerza muscular, información que es clave para la activación muscular, el nivel de fatiga y alertas de lesiones. Datos que se pueden ver por medio de la aplicación móvil.